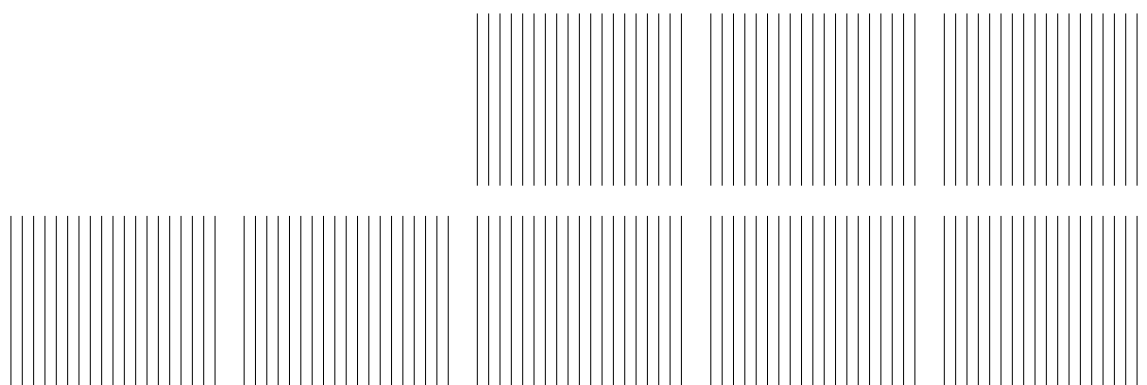


Anexo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN • DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN

Fundamentos curriculares de la educación nacional



VERSIÓN DIVULGATIVA 1994-1999

San Salvador, El Salvador, C. A.

<i>Presentación</i>	5
Capítulo I	
Marco político, social, legal y educativo que orienta al currículo nacional	7
Capítulo II	
Currículo nacional	13
1. Fundamentos teóricos.....	13
2. Concepción de currículo.....	19
3. Diseño y desarrollo curricular	19
Capítulo III	
Organización curricular de los niveles y modalidades del sistema educativo	33
1. Educación inicial.....	33
2. Nivel de educación parvularia	37
3. Nivel de educación básica.....	42
4. Nivel de educación media	53
5. Nivel de educación superior	60
6. Modalidad de educación especial	66
7. Modalidad de educación de adultos	71
8. Ejes transversales en el currículo	77
Aclaración	81
Bibliografía	82

Presentación

El Ministerio de Educación, en el contexto de la Reforma Educativa, realiza esfuerzos por modernizar su funcionamiento institucional, entregar servicios de calidad y ampliar la cobertura educativa.

Dentro de la política “Mejoramiento de la Calidad Educativa”, se desarrollan acciones orientadas a introducir mejoras curriculares, descentralizar servicios educativos, actualizar el marco institucional y apoyar la participación del sector no gubernamental en proyectos educativos culturales.

En el desarrollo del Programa de Mejoramiento del Currículo Nacional se han realizado diagnósticos sobre las necesidades educativas básicas de la población escolar, lo que ha dado base para el diseño, validación, evaluación, rediseño y edición de los instrumentos curriculares: además, se realizan otras acciones de apoyo al desarrollo curricular.

El proceso de mejoramiento curricular plantea consideraciones de carácter doctrinario que respaldan a la educación y al currículo –como su instrumento– y se basa en la concepción de carácter valorativo respecto de la persona, la sociedad, la naturaleza y las relaciones entre ellos. También se consideran los aportes de las disciplinas y áreas del conocimiento que dan soporte a los componentes curriculares: igualmente, se han desarrollado procesos técnicos que posibilitan la concreción del currículo.

Los Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional, hacen explícitos, los objetivos, los principios que la orientan, las fuentes que la nutren y los aspectos técnicos considerados en el diseño curricular. Así mismo, se plantean las consideraciones básicas para el desarrollo curricular, tomando como base la participación organizada de agentes y actores de la comunidad educativa.

En este sentido, es fundamental que todos los involucrados en el proceso educativo, se apropien de su contenido y lo apliquen en beneficio del mejoramiento de la educación nacional.

Marco político social, legal y educativo que orienta al currículo nacional

El currículo nacional de el salvador surge, se desarrolla y se consolida teórica y prácticamente en un momento histórico trascendental para la vida del país y de la nación: la construcción de una paz duradera, fundamentada en la democracia, la equidad, el desarrollo humano, la solidaridad y la libertad.

Constitucionalmente, la educación es un derecho inalienable de todo salvadoreño y es expresión de democracia y de equidad. Estos principios plantean a la nación el desafío de entregar a todos los salvadoreños y salvadoreñas una educación de calidad, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional. Una educación capaz de convertirse en pilar de la construcción de la paz como primer paso hacia un desarrollo sostenible, centrado en el ser humano.

Concretar estos principios es tarea de la nación entera y del estado, para garantizar que la política educativa adquiera el nivel de *Política de Estado*, como expresión de las orientaciones que el pueblo salvadoreño se plantea hoy, con visión de futuro.

En este proceso de esfuerzos nacionales, muchas son las contribuciones que los ciudadanos y sus instituciones han entregado para orientar sustentar el quehacer educativo y particularmente la reforma educativa. De ellas emanan fundamentales opciones y directrices:

De los Acuerdos de Chapultepec

- La voluntad de la sociedad salvadoreña para resolver sus diferencias a través de los canales democráticos.
- La apertura para nuevos proyectos socio-económicos.
- La participación de la sociedad civil en defensa de los principios democráticos que se reflejan en la igualdad de oportunidades para acceder a la educación, la salud, el trabajo y la vivienda, en procura de una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

De la Constitución de la República de El Salvador

- El derecho universal a la educación.
- La responsabilidad del estado de fomentarla, a través de la organización del sistema educativo y de la creación de las instituciones y servicios que fueren necesarios para contribuir a la construcción de una sociedad democrática, próspera y humana.
- La concepción de una educación que promueva el desarrollo de la personalidad en todas sus dimensiones.

De la Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo

- La responsabilidad del Estado para definir un Proyecto Nacional de Educación.
- El compromiso de invertir en los recursos humanos nacionales, como parte del proyecto histórico de nación que parte de los Acuerdos de Paz.
- La comprensión de la paz como un sano equilibrio de contenidos y valores de orden espiritual, ético, cultural, político, económico y social.
- La concepción de la educación como instrumento de paz y democracia; como estrategia principal para forjar la conciencia nacional, la identidad, el desarrollo científico, tecnológico y productivo centrado en el hombre y en la sociedad.
- La necesidad de comprender y responder a los retos que plantea al país el nuevo contexto internacional, a través de la formación de recursos humanos cada vez más calificados, creativos, capaces de analizar, evaluar y tomar decisiones.
- El vínculo de la educación con la vida, necesidades y oportunidades de los seres humanos.
- La conciencia de que la generación de riqueza y bienestar exige educar para que niños, jóvenes y adultos puedan integrarse a la realidad, conociéndola, criticándola y transformándola, en función del desarrollo humano y social.

- La urgencia de educar para la democracia, en el entendido que ello significa privilegiar la investigación, estimular el debate y abrir espacios al pensamiento crítico, sensibilizar al ser humano sobre la trascendencia de su propio destino, en armonía con el destino que comparte con sus semejantes.

De la Ley General de Educación

- La consideración de la persona y su formación integral, como fin del proceso educativo; el respeto a cada ser en su diversidad, a sus necesidades particulares de aprendizaje, a su derecho de alcanzar la plenitud.
- La necesidad de forjar una conciencia histórica, nacional, política, ecológica y la identidad cultural; de promover valores individual y socialmente positivos, la práctica del diálogo y la coparticipación en la toma de decisiones como ejercicio democrático, el respeto de los derechos humanos y el fomento de la tolerancia.
- La orientación hacia un mejor aprendizaje individual y socialmente útil, encaminado a mejorar la calidad de vida y al desarrollo social. Una educación capaz de: potenciar la natural creatividad del ser humano, la dignidad y el poder creador del trabajo que distingue e identifica al pueblo salvadoreño; de fortalecer la capacidad de solución de problemas en todos los niveles del convivir nacional.
- El énfasis en la actividad razonada como expresión de protagonismo y mecanismo de apropiación de los aprendizajes; y el reconocimiento de la recreación, del estímulo positivo y de la motivación, como condiciones indispensables para el logro de los aprendizajes.
- El cultivo de la imaginación, espíritu crítico, hábitos del pensar, planear y actuar; los valores de la perseverancia, el trabajo cooperativo la autodisciplina.

Del Plan de Desarrollo Social 94-99

- El reconocimiento de la persona como el recurso más valioso de la nación, origen y fin de la actividad del estado.
- La descentralización administrativa como vehículo básico para ganar en eficiencia en los servicios educativos y devolver el poder y el control a las comunidades, activando su participación.
- La necesidad de erradicar la fuente primaria del analfabetismo, ampliando e innovando la oferta de educación básica, principalmente en el área rural.
- El mejoramiento de la calidad global de la educación y la pertinencia de los aprendizajes en todo el sistema educativo. Reformando el currículo en todos los niveles.

Del Plan Decenal de Educación

- La elevación de la educación al más alto rango de prioridad del estado y de la política educativa, al rango de política de la nación.
- La concepción de los recursos destinados a la educación, no como gasto sino, como presupuesto de inversión social.
- El objetivo de lograr un sistema educativo de calidad, con acceso universal, equitativo y eficiente.
- La necesidad de impulsar la formación integral del ser con base en valores humanos, éticos, cívicos, científicos, tecnológicos, culturales y ecológicos.
- La participación de todos los agentes, actores y sectores sociales en los procesos educativos.

De la Consulta 95

- Contar con planes y proyectos institucionales de innovación educativa y curricular, procurando que los contenidos en los programas de estudio sean más útiles y significativos para la vida real.
- Ofrecer una permanente y eficaz asesoría técnica a las instituciones educativas; impulsar la tecnología educativa, unificar los textos escolares y apoyar directamente el trabajo en las aulas.
- Coordinar esfuerzos inter-institucionales para articular los procesos de aprendizaje con los requerimientos productivos laborales-empresariales y autónomos- empresariales; para dotar y mantener la infraestructura y el equipamiento educativos.
- Reconocer que un gran número de niños interrumpe su escolaridad por verse obligado a participar tempranamente en los procesos productivos debido a limitantes económicas.
- Involucrar a maestros, familia y comunidad en la prevención del ausentismo y la deserción y en otras actividades educativas.
- Fomentar actividades extra-curriculares recreativas y formativas para orientar positivamente el tiempo libre de la niñez y la juventud.
- Mejorar la formación de docentes y administradores educativos, fortalecer los procesos de capacitación y dignificar la profesión de maestro.

Así, la *Reforma Educativa* como dinámico proceso de construcción del cambio reclamado por la nación, ha tomado como punto de partida el cúmulo de experiencias previas, diversos estudios diagnósticos y las orientaciones básicas relativas a la educación, presentes en los instrumentos legales y políticos mencionados, a los que se sumaron los criterios vertidos en la consulta 95.

Como síntesis general, sus estrategias se han orientado al logro de dos aspectos indisolubles: calidad y cobertura.

En términos de mejoramiento de la calidad educativa, los ejes de acción planteados son tres: cambios curriculares, programas de atención integral y evaluación educativa. Cada uno de estos ejes ha significado un esfuerzo particular y al mismo tiempo los tres se han entrelazado, apoyándose recíprocamente. Paralelamente, el proceso de Reforma ha exigido la articulación profunda entre las estrategias cualitativas, las de ampliación de cobertura y aquellas de modernización institucional, de modo que la participación de la comunidad, la descentralización y redefinición del rol de los técnicos educativos, han ido de la mano con las innovaciones del componente cualitativo de la Reforma.

Los elementos teóricos de la innovación curricular se han ido ajustando en la medida en que se daba paso a la reformulación de los planes de estudio de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; a la edición de textos y guías didácticas; a los programas de capacitación docente y a la descentralización educativa.

Este proceso se ha enriquecido progresivamente con la acción educativa renovadora, donde el concurso de maestros y maestras de El Salvador, de niñas y niños, de jóvenes, comunidades y técnicos se han conjugado. En esta relación teórico-práctica se ha logrado una síntesis teórica del nuevo Currículo Nacional, lo que abre el paso al logro de mayores y más altos objetivos en el desafío de mejoramiento de la calidad de la educación nacional. De esta manera, el currículo nacional se convierte, simultáneamente, en un punto de llegada y en un punto de partida que convoca la voluntad de toda la nación. ♦

Currículo Nacional

El currículo nacional se sustenta en una teoría pedagógica que orienta sus componentes y el conjunto de la práctica educativa, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

1. Fundamentos teóricos

Toda teoría educativa es una elaboración intelectual que incorpora, articula y desarrolla un conjunto de categorías, conceptos y principios científicos para explicar los hechos y procesos educacionales, orientando una acción razonada y fundamentada sobre ellos.

La teoría educativa:

- Explica científicamente los hechos y procesos educacionales.
- Orienta una acción razonada y fundamentada sobre ellos.
- Concibe los sistemas educativos y pedagógicos.
- Propone intervenciones (acciones) educativas y pedagógicas en todos los niveles de la sociedad donde se desarrolla.
- Se construye socialmente, basándose en los avances sociales y científicos globales de la humanidad.
- Actúa en una sociedad determinada.
- Se proyecta hacia el futuro.
- Está siempre sujeta a perfeccionarse.
- Expresa las ideas de su tiempo y de la sociedad, en los campos filosófico, científico, tecnológico, político, cultural, económico y valorativo.
- Traduce ideas y conceptos teóricos en lineamientos para su aplicación en la práctica educativa cotidiana.

Toda teoría educativa y pedagógica surge de un conjunto de fuentes en las que se cristalizan en el pensamiento y la acción de la humanidad en su devenir histórico.

Sobre estas fuentes se edifica el sistema particular de concepciones y prácticas propias de los actores sociales de un tiempo y un lugar determinados.

El currículo se nutre de un conjunto de fuentes correspondientes a dominios de las ciencias como son: la filosofía y epistemología, la psicología, la sociología, la antropología y la biología, de las que deriva sus principales concepciones:

1. Fuentes

- De la filosofía, fundamentalmente su concepción del hombre, la sociedad y la naturaleza.
- De la epistemología, la teoría y los caminos del conocimiento.
- De la psicología, principalmente las adquisiciones científicas sobre el desarrollo evolutivo del ser.
- De la sociología, la comprensión objetiva del sistema de relaciones socio-económicas donde actúa la persona.
- De la antropología, los avances en el análisis del microcosmos y la identidad cultural del ser en su colectividad.
- La biología, el proceso general de crecimiento de la persona.

1.2. Principios generales

Con base en sus fuentes, el Currículo Nacional de El Salvador se fundamenta en los siguientes principios generales:

Integralidad

- Se organiza en función del educando como ser humano integral, es decir, con sus áreas de desarrollo biopsicomotriz, cognitiva y socioafectiva, las que son interdependientes y requieren de un tratamiento equilibrado en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Enfatiza en el desarrollo de las estructuras y procesos intelectuales, en los valores personal y socialmente positivos, en la búsqueda y consolidación de la identidad personal, comunitaria y nacional

Protagonismo

- Se centra en el educando como actor, protagonista y constructor de sus aprendizajes los que, por naturaleza, son intransferibles.
- Considera al aprendizaje un proceso personal que se da en interacción con la experiencia socio-cultural previa y en desarrollo.
- Enfatiza en el “aprender a aprender”, reconociendo que el aprendizaje, antes que un producto es un proceso.
- Caracteriza al maestro(a) como facilitador(a) y guía de los aprendizajes, quien debe “enseñar a aprender”.

Experiencia, actividad y trabajo

- Toma como eje las experiencias de los alumnos y alumnas, en función de sus necesidades de conocimiento, crecimiento y desarrollo, asumidas como fuentes de aprendizaje.
- Orienta la tarea pedagógica de maestros y maestras para estructurar y organizar la actividad creativa, productiva y recreativa de alumnos y alumnas.
- Prioriza al trabajo creativo en todos sus niveles y manifestaciones, como elemento de humanización y dignificación, como fuente de conocimientos y como generador de valores socialmente útiles.
- Enfatiza en la formación científica, tecnológica, investigativa y creadora en las diferentes ramas, para forjar alumnos y alumnas creativos, productivos, críticos, auténticos, con voluntad, capaces de analizar y resolver problemas.

Flexibilidad, relevancia y pertinencia

- Se adecúa a las características y al grado de madurez de los alumnos y alumnas, lo mismo que a sus necesidades socio-culturales y a las condiciones concretas en que se desarrolla el proceso educativo.
- Incorpora la diversidad de necesidades, intereses, problemas y potencialidades de alumnos y alumnas, familia y comunidad, como fuente para los contenidos y para el diseño de respuestas educativo-formativas, de aprendizajes socialmente útiles en términos de una educación para la vida.
- Considera, no sólo la realidad nacional, sino la regional y local, en función de las experiencias que alumnos y alumnas viven en su familia, escuela y comunidad; y propone la integración de las experiencias educativas que se desarrollan en la institución, la familia y la comunidad.

Interdisciplinaridad

- Fomenta la visión integral e integrada de la realidad, con base en su análisis pluri e interdisciplinario que permite estudiarla desde diversos ángulos. Contribuye así a la integración del conocimiento, como parte del acercamiento racional (sistemático) de los alumnos y alumnas a su medio natural y social.
- Para la estructuración de su contenido, adopta un patrón interdisciplinario que procura organizarse en un cuerpo de áreas socioculturales integradas, en función de problemas, necesidades y expectativas.

Integración y participación

- Promueve, dentro de la comunidad educativa, la interacción entre actores, recursos y procesos del currículo, posibilitando una acción organizada y creadora en las actividades educativas.
- Concreta el concepto de comunidad educativa amplia, fortalecida por organizaciones voluntarias, no gubernamentales, instituciones públicas y privadas, clubes, gremios y demás agentes sociales.
- Concibe a la escuela y al aula como un sistema abierto dentro del medio circundante convertido en espacio de aprendizajes múltiples, en función de las necesidades e intereses de los alumnos(as), para garantizar sus aprendizajes significativos y socialmente útiles.
- Genera tecnologías apropiadas aprovechando al máximo todo tipo de recursos de la comunidad. Ello propicia el uso de materiales educativos disponibles en la localidad y valora la experiencia y conocimientos de distintos miembros de la misma.

Compromiso social

- Promueve el mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios a través de los aprendizajes, de la práctica de valores y del desarrollo de habilidades y destrezas globales.
- Desarrolla un sistema general de valores positivos para cada persona como individuo, para las organizaciones sociales básicas como son la familia y la comunidad, para la nación y el país.
- Contribuye a la formación integral de la personalidad del educando, desde la perspectiva psico-social, proyectándolo como sujeto de la historia, como actor responsable en la construcción del bien común y en la transformación social hacia un desarrollo con equidad.
- Concibe y apoya un desarrollo científico, tecnológico y productivo al servicio del ser humano y la sociedad.

Gradualidad, continuidad y articulación

- Orienta el desarrollo de los procesos pedagógicos para que alumnos y alumnas logren, en forma gradual y sistemática, los aprendizajes adecuados a cada etapa evolutiva y nivel educativo.
- Vela por la continuidad de los aprendizajes y por la articulación entre niveles y modalidades del sistema, previendo flujos dinámicos entre unos y otros.

1.3. Objetivos generales

En el marco de su enfoque teórico y de sus principios generales, el currículo nacional asume los siguientes objetivos generales:

- Garantizar la unidad de principios y lineamientos básicos orientadores del diseño y desarrollo curricular.
- Asegurar la coherencia y continuidad del desarrollo curricular en los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
- Promover la calidad en la gestión curricular de base: instituciones educativas y aula, para garantizar la calidad de la educación.
- Apoyar y fortalecer el mejoramiento del desempeño docente y de los demás recursos humanos del sistema educativo, a través de procesos de formación y de capacitación acordes con la política educativa y el currículo nacional.
- Promover el uso de los recursos locales y comunales en los procesos y actividades educativos que se desarrollan en la institución.
- Fomentar la participación organizada de maestros(as), alumnos(as), padres y madres de familia y comunidad en los proyectos de mejoramiento e innovación educativa institucional.
- Generar los mecanismos de descentralización necesarios para el logro de la adecuación de los procesos educativos a los contextos específicos.

1.4. Enfoque Curricular

El Currículo Nacional de El Salvador se caracteriza por ser humanista, constructivista y socialmente comprometido.

Humanista

Porque fundamentándose en las tesis filosóficas, sociológicas y antropológicas se desprenden las siguientes características:

- Está centrado en el ser humano integral (histórico, social y cultural), creador, en proceso continuo de desarrollo y protagonista de la historia.
- Promueve la formación de un sistema de valores positivos para cada persona, su entorno social y natural; así como la identidad personal, comunal y nacional.
- Propone un desarrollo científico y tecnológico al servicio del ser humano y la sociedad y orienta el proceso pedagógico para responder a las necesidades de sus beneficiarios.

Constructivista

Porque de las fuentes filosófica y epistemológica, psicológica, sociológica y antropológica, derivan las siguientes características:

- Asume a la persona como eje, protagonista y constructor de sus aprendizajes y considera al aprendizaje un proceso personal que se basa en la experiencia socio-cultural.
- Organiza los procesos de aprendizaje respetando las etapas del desarrollo evolutivo, así como el interés, significación y utilidad que los conocimientos tengan para cada alumno.
- Garantiza flexibilidad en la organización de los procesos de aprendizaje.
- Considera al trabajo y a la actividad creativa, en todos sus niveles y manifestaciones, como elementos de humanización, de dignificación, igual que como generadores de conocimientos.
- Promueve el debate y el diálogo como fuente de aprendizaje interactivo y socializador.
- Concibe al maestro como facilitador y guía de los aprendizajes.

Socialmente comprometido

Porque al basarse en los fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos, se desprenden las siguientes características:

- Asume a la persona como un ser en permanente búsqueda para satisfacer sus necesidades globales.

- Parte del conocimiento del proceso histórico y social específico en que se desarrollan el país y sus comunidades a fin de favorecer su desarrollo junto con el de cada individuo.
- Busca responder a las características socio-culturales de las personas y las colectividades.
- Genera actitudes de búsqueda e intercambio cultural.

2. Concepción de currículo

El currículo es el instrumento clave de concepción, sistematización y organización de los procesos educativos. Desarrolla y promueve acciones sociales, científicas, tecnológicas y propiamente pedagógicas, aplicadas a la práctica educativa en los diversos niveles y modalidades del sistema.

- Conlleva y expresa un conjunto de concepciones y valores respecto del ser humano, su mundo natural y social.
- Es el vehículo a través del cual se garantiza la direccionalidad e intencionalidad de una propuesta educativa que se desarrolla en un momento histórico y en un contexto social determinados.

El diseño curricular guía la acción educativa planificada, retoma las orientaciones básicas de la filosofía y política educacionales y las convierte en lineamientos para la acción educativa concreta.

- Interpreta las expectativas de la sociedad nacional, sus comunidades, familias y ciudadanos para incorporarlas a los procesos educativos.
- Recoge las vivencias de la práctica pedagógica del aula, las procesa y, luego de enriquecerlas a través de un proceso técnico, las devuelve a los(las) maestros(as), en forma de orientaciones teórico-metodológicas básicas que les ayude a mejorar su acción pedagógica.
- Orienta a las instituciones de educación para una ejecución creativa del currículo.

3. Diseño y desarrollo curricular

El diseño curricular torna prácticos los fundamentos, principios y objetivos del currículo nacional. Es el puente entre la teoría pedagógica y la práctica en el aula. Así entendido, integra intencionalidades, contenidos, metodologías y recursos para el logro de los aprendizajes en todos los niveles y modalidades del sistema.

3.1. Aplicación de la teoría curricular

El diseño curricular se sirve de un conjunto de instrumentos cuya expresión más concreta son:

- planes y programas de estudio,
- recursos didácticos (textos, guías didácticas),
- unidades de aprendizaje y módulos de formación, entre otros.

Se perfecciona continuamente, con la práctica de todos los actores educativos, en especial gracias al trabajo creador de los maestros y maestras, como responsables directos del *desarrollo curricular*.

Requiere de una planificación curricular por niveles, modalidades, carreras, ciclos, grados, cursos, unidades didácticas o módulos de aprendizaje.

Promueve los proyectos educativos institucionales que representan una fuente de enorme riqueza para el desarrollo curricular pues convocan la participación de la comunidad educativa institucional y local para definir los énfasis particulares que deben darse en el currículo para responder de manera adecuada a los contextos específicos, sus necesidades, expectativas y potencialidades.

El diseño y el desarrollo curriculares implican desempeño de roles y toma de decisiones.

Además, el diseño y el desarrollo curriculares necesitan algunas estrategias básicas a nivel de la gestión, principalmente: descentralización, reducción de la intermediación, aplicación experimental y evaluación continua:

Descentralización de la gestión técnica

Significa la gestión del desarrollo curricular en el centro educativo, con la asesoría, apoyo y acompañamiento a las instituciones y a los maestros por parte de los organismos técnicos ministeriales de los niveles central, regional, departamental y distrital.

Reducción de la intermediación

Complemento de la descentralización; garantiza que los instrumentos, los recursos de diversa naturaleza y la capacitación docente apoyen y orienten directamente a maestros y maestras en el aula y en su relación con la comunidad.

Aplicación experimental

Es un requisito técnico para garantizar el perfeccionamiento continuo de los instrumentos curriculares. Significa que los instrumentos deben someterse permanentemente a un proceso de valoración para verificar su eficacia y utilidad y para revisarlos, según las necesidades del desarrollo educativo en el aula y en la institución.

Evaluación continua

Es la herramienta de control de la calidad de la educación. Implica analizar los instrumentos curriculares en función de los logros de aprendizaje globales; valorar el impacto y la utilidad social de los procesos educativos; determinar las necesidades de los docentes; identificar las fortalezas y debilidades del sistema educativo; todo ello orientado hacia el mejoramiento cualitativo de la educación nacional, con apoyo de la investigación educativa.

3.2. Actores del currículo

El currículo es una acción técnica y a la vez social. Por ello, requiere de la participación de diversos actores o agentes educativos quienes están llamados a desempeñar roles precisos, según sus características particulares y sus posibilidades de contribución:

- Alumnas y alumnos de todos los niveles y modalidades educativas, quienes constituyen la razón de ser y los protagonistas del proceso educativo, así como el centro de atención del sistema y del currículo mismo.
- Maestras y maestros, quienes son los facilitadores, promotores y guías de los aprendizajes. El concepto de maestro adquiere, en el currículo nacional, una amplia dimensión: puede tener un carácter formal propio de los maestros de aula; puede asumir la figura de instructor(a) especializado(a) en las más diversas áreas y niveles del saber o de la práctica en la ciencia, tecnología, arte o deporte; puede igualmente ser un miembro de la comunidad que entra en contacto intencional y coherente con uno o más alumnos y alumnas, en el marco de un proceso pedagógico programado.
- Cuerpo directivo de cada nivel e institución educativa, es el eje de la gestión técnica y administrativa, con diferentes grados de responsabilidad en la toma de decisiones: autoridades ministeriales, autoridades de las instituciones educativas y demás personal afín.

- Técnicos(as) especializados(as), principalmente en los campos pedagógicos, representan el soporte científico y tecnológico del proceso educativo. Son los llamados a ofrecer su asistencia técnica a los restantes actores y agentes que participan en el sistema, sobre todo en el aula.
- Padres y las madres de familia, especialmente en la educación inicial, parvularia, básica y media, con sus modalidades formal, no formal y especial, son actores muy importantes como apoyo a los procesos de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos e hijas, como instructores voluntarios en la institución, como miembros activos en las directivas y demás comités escolares en sus varios ámbitos, como gestores de diversos apoyos a la acción educativa y como beneficiarios de los servicios y proyectos educativos institucionales.
- Comunidad educativa institucional, constituida por alumnos(as), maestros(as), cuerpo directivo, padres y madres de familia, comparten la responsabilidad del quehacer educativo de la institución.
- Comunidad educativa amplia, conformada por todos los miembros de una localidad, región o del país, bajo forma de individuos u organizaciones pertenecientes a la sociedad civil o al estado. Así entendida, la comunidad amplia se convierte en una fuente inagotable de recursos al servicio de los más variados procesos educativos de los salvadoreños.

3.3. Componentes curriculares

Los componentes curriculares que se desarrollan en la planificación educativa son:

- Objetivos curriculares, son los puntos de llegada de la acción educativa.
- Áreas curriculares, están constituidas por el saber universal en todos su ámbitos.
- Metodologías, entendidas como las distintas maneras o modos de facilitar los aprendizajes; conllevan al mismo tiempo la base conceptual sobre el aprendizaje y los lineamientos didácticos.
- Recursos educativos, son elementos de apoyo para los aprendizajes; incluyen tanto los materiales, instrumentos, tecnologías, equipos, cuanto las situaciones de aprendizaje promovidas por los maestros de acuerdo con el medio, a fin de lograr experiencias significativas y motivantes para los(as) alumnos(as).

- Evaluación, es un proceso científico-técnico, integral, cualitativo y permanente de análisis y síntesis sobre el cumplimiento de los objetivos generales y particulares del sistema educativo; tiene por misión el proporcionar informaciones válidas y confiables, útiles para encauzar positivamente los procesos educativos en sus diferentes dimensiones y ámbitos.

3.4. Dimensiones del currículo

Todos los componentes curriculares pueden ser concebidos, puestos en práctica y ser alcanzados en las tres dimensiones en que se cumple la planificación curricular:

- Nacional (macrocurricular), constituye el marco y la base del conjunto de procesos educativo-pedagógicos del sistema educativo en su totalidad.
- Por nivel o modalidad educativa (mesocurricular), incluye los lineamientos técnico-curriculares por *área*, por *carrera*, por *especialización* y por *modalidad educativa*, de acuerdo con el caso.
- Por institución (microcurricular institucional), se concreta en el proyecto educativo de cada institución.
- Por aula (microcurricular de aula), se expresa en las planificaciones didácticas de los docentes. (Ver cuadro de la siguiente pág.)

El uso de estas categorías de planificación curricular requiere de una organización sistémica de la educación nacional. Es decir, que cada nivel, carrera, especialidad o modalidad, es parte integrante y armónica de un todo orgánico del que toma sus características generales y al que enriquece con sus desarrollos curriculares particulares.

Dimensiones	Objetivos	Áreas curriculares	Metodologías	Recursos educativos	Evaluación
MACRO CURRICULAR	Establece los objetivos del sistema educativo que se fundamentan en los fines de la educación salvadoreña.	Tienen como fuente y fundamento a las áreas universales del saber, Están llamadas a estructurar coherente, sistemática y secuencialmente (estructura vertical) los aprendizajes en todo el sistema educativo.	Constituidas por los lineamientos generales que rigen a todo el sistema educativo que se concretizan en el diseño y desarrollo del currículo nacional.	Constituidos por una serie de recursos, acciones y situaciones de alcance nacional, promovidas por el estado u otros agentes internos, externos, públicos o privados que repercuten en el sistema educativo.	Es la evaluación global del sistema educativo, en términos de impacto general y específico de la política, el plan y el currículo nacionales.
MESO CURRICULAR	Establece los objetivos de cada nivel y modalidad educativa que se expresan también a través de los perfiles ideales particulares de cada uno de ellos.	Son la delimitación de los aprendizajes básicos por área según el nivel educativo, los ciclos y las modalidades. Se plasman fundamentalmente en los planes y programas de estudio de cada nivel y modalidad del sistema.	Constituidas por los lineamientos metodológicos para los niveles y modalidades educativos; desglosan gradualmente las recomendaciones para el conjunto de nivel, sus ciclos y áreas.	Constituidos por los instrumentos, recursos, acciones y situaciones concebidos, organizados y producidos en función de un nivel, un ciclo, una modalidad o una área de aprendizaje. Su alcance está delimitado por los objetivos y metodologías de dichos niveles, ciclos, modalidades y áreas.	Incluye la evaluación integral de los niveles y modalidades educativos, con énfasis en los perfiles de salida de los educandos, áreas e instrumentos curriculares, metodologías y recursos educativos.
MICRO CURRICULAR INSTITUCIONAL	Son los objetivos del proyecto educativo de cada institución e incorporan las características y necesidades de su entorno inmediato.				Incluye la evaluación de los centros educativos en términos de administración curricular y de los proyectos educativos institucionales.
MICRO CURRICULAR DEL AULA	Son los objetivos de cada unidad didáctica o módulo de aprendizaje; parten de los objetivos institucionales e incorporan las características y necesidades de los sujetos del aprendizaje.	Son la delimitación y concreción de los aprendizajes en las unidades didácticas o módulos de aprendizaje, según los casos.	Constituidas por las opciones metodológicas y didácticas concretas que el maestro incorpora en su planificación didáctica (unidades o módulos).	Constituidos por los recursos, acciones y situaciones que el maestro selecciona en su práctica pedagógica cotidiana, en el marco de la planificación didáctica.	Articula la evaluación de la práctica curricular de los maestros, de los procesos de desarrollo y de los logros de aprendizaje de los educandos.

3.5. Estrategias metodológicas generales

En relación con sus fundamentos, objetivos y principios, el currículo nacional propone un conjunto de estrategias metodológicas generales que son desarrolladas específicamente en cada nivel, modalidad, área y disciplina del sistema, para su aplicación creativa por parte de los maestros y maestras en la práctica del aula .

El desafío metodológico consiste en dar paso a una experiencia continua de búsqueda y aprendizaje del saber en todas las áreas, incorporando la creatividad, los contenidos científicos y tecnológicos y los valores del hombre y la mujer en su cultura, para mejorar su calidad de vida.

Globalmente, las estrategias metodológicas responden a la necesidad de superar un sistema centrado en el control, en el dirigismo y en la transmisión , promoviendo un aprendizaje centrado en la construcción personal del saber.

Capacidades que las estrategias metodológicas deben propiciar:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Comprender• Sentir, imaginar• Sistematizar• Relacionar• Procesar información• Analizar y sintetizar• Buscar causas y prever consecuencias | <ul style="list-style-type: none">• Enfrentar y resolver problemas• Innovar• Expresar, comunicar• Evaluar situaciones• Tomar decisiones• Crear y descubrir• Producir y construir |
|---|--|

Estas capacidades básicas dependen de algunas macro habilidades (habilidades básicas) necesarias para el proceso integral de formación:

- Confianza en sí mismo: sentirse capaz de hacer y lograr algo.
- Motivación: querer hacer algo.
- Esfuerzo: disposición para trabajar tesoneramente para conseguir lo propuesto.
- Responsabilidad: hacerlo bien, cabal y completamente.
- Iniciativa: pasar a la acción, tomar el riesgo de hacerlo.
- Perseverancia: terminar lo empezado.

- Sentido común: aplicar buen criterio para enfrentar situaciones problemáticas.
- Trabajo en equipo: compartir la responsabilidad de un proyecto conjunto.
- Proposición de salidas: ser constructivo, poner en acción lo que se sabe y se es capaz de hacer.

Ejes capitales

El desarrollo de las diversas estrategias metodológicas reposa sobre algunos ejes capitales:

Respeto

Para cada persona con sus características individuales y socio-culturales; respeto a sus necesidades y su libertad interior; respeto entre alumnos y alumnas; respeto para cada género y para cada rol...

Disciplina funcional y razonada

Como reglas derivadas de la experiencia, establecidas por consenso para situaciones concretas, promotoras de la autodisciplina.

Libertad

Para ser, sentir y expresarse; para elegir entre opciones, tomar decisiones y asumirlas responsablemente. Libertad entendida como práctica de democracia, de autogobierno, de responsabilidad individual y social.

Atonomía

Como eje que interactúa y se complementa con los anteriores cultivándose a través de las experiencias continuas de los alumnos(as) en el campo de la resolución de problemas y la toma de decisiones responsables que permiten la independencia de criterio.

Estímulo positivo

Adaptado a las situaciones y a las personas, como factor decisivo que desarrolla la autoestima y el concepto de éxito en la escolaridad y en la vida.

Motivación

Para aprender y desarrollar habilidades y valores para seguir aprendiendo, tomando en cuenta que sin motivación no existe la condición primera para iniciar un aprendizaje.

Recomendaciones

En calidad de orientaciones generales para la actividad pedagógica se proponen algunas estrategias metodológicas y recomendaciones didácticas, aplicables al conjunto del sistema educativo. Estas deben ser desarrolladas en cada nivel, modalidad, área y asignatura, de conformidad con sus especificidades; necesitarán también ser adaptadas a los contextos en los cuales se produce la actividad educativa.

- Articular los procesos de aprendizaje en torno del trabajo de los educandos, de los recursos educativos y de la organización del tiempo y espacio necesarios para el desarrollo completo de cada proceso.
- Orientar a los educandos hacia la aplicación creativa de los conocimientos.
- Convertir al aula en centro del trabajo creativo y gratificante de alumnos y alumnas, bajo las modalidades individual y cooperativa. Utilizar técnicas activas, participativas, orientadas a fomentar la curiosidad y creatividad naturales en el ser humano, así como su actitud crítica, reflexiva y propositiva.
- Partir de las experiencias previas de los educandos para avanzar hacia la construcción de nuevos conocimientos; de sus necesidades, de sus intereses y de sus expectativas, realizando las adecuaciones curriculares que correspondan.
- Partir del nivel experiencial (concreto) del conocimiento para avanzar hacia el nivel teórico (abstracto). Basar el aprendizaje en la exploración y el descubrimiento. Promover una actitud experimental, una visión científica del mundo.
- Hacer de la vida social cotidiana y del medio natural un laboratorio para los aprendizajes.
- Diversificar las experiencias, recursos y situaciones favorables a los aprendizajes. Considerar que esta diversificación, además, posibilita dar respuesta a motivaciones, capacidades y ritmos diferentes entre unas y otras personas.
- Considerar el carácter social del conocimiento y, sobre esta base, promover aprendizajes socializadores en el ámbito del aula, la institución, la familia y la comunidad.
- Promover la participación internacional y organizada de padres y madres de familia, de miembros de la comunidad local, regional o nacional, en calidad de agentes educativos responsables de actividades y procesos de apoyo al logro de objetivos de aprendizaje.

- Aprovechar las experiencias y situaciones de aprendizaje individual y colectivo para desarrollar valores positivos para sí mismo (autoestima) y los demás (respeto, responsabilidades compartidas, interdependencia positiva), así como hábitos y habilidades importantes para la vida (perseverancia, orden, habilidades comunicativas).
- Buscar siempre la aplicación de los conocimientos y orientar a los educandos hacia la aplicación creativa de los mismos. En tal virtud, incluir los niveles de ejercitación y recreación, pero propender a dar el salto hacia el nivel creativo y de producción, estimulando la originalidad en todos los campos del aprendizaje.
- Incluir actividades para la generación de conocimientos, habilidades y destrezas de orden científico y tecnológico orientados al desarrollo de la productividad económica y social.
- Utilizar creativamente los materiales, recursos y tecnologías del medio; las oportunidades que ofrece la comunidad, sus tecnologías tradicionales, para relacionarlas con la ciencia y su utilidad social.
- Propiciar el uso de tecnologías modernas que familiaricen a los educandos con los recursos de la sociedad contemporánea.
- Organizar los aprendizajes con criterio modular e integrado.
- Promover actividades facultativas, como opciones que facilitan la identificación de aptitudes y preferencias de cada persona, su motivación y realización personal.
- Enfatizar en los objetivos de éxito personal y escolar. Incluir actividades académicas y extra-académicas para facilitar el éxito de la totalidad de los alumnos y alumnas.

3.6. Elementos de apoyo al currículo

El desarrollo y el impacto curriculares, el potencial de sus componentes y su aplicación, dependen en mucho de otros factores participantes en la práctica educativa, los que se constituyen en sus elementos de apoyo. Entre ellos se distinguen dos categorías: la primera, conformada por aquellos directamente ligados al desarrollo curricular; y la segunda, en la que figuran aquellos que, siendo importantes, no son determinantes.

a. Elementos directamente relacionados con la aplicación del currículo en el aula y en la institución

Organización del tiempo

El uso pedagógico del tiempo deberá respetar los siguientes principios y lineamientos:

- Flexibilidad, para permitir a los alumnos(as) avanzar en los aprendizajes de acuerdo con su ritmo y demás condiciones particulares de orden personal y social.
- Variabilidad y movilidad, para conciliar los objetivos y procesos planificados con las oportunidades de aprendizaje que surgen del contacto con el entorno social, cultural y natural.
- Adaptabilidad, respecto de los alumnos(as), las áreas, las condiciones institucionales y el entorno social y natural.
- Significación, para que el tiempo empleado en una actividad pedagógica se convierta en una síntesis de aprendizaje real de cada alumno(a).
- Equilibrio, que permita distribuir el tiempo para cumplir con los objetivos, procesos, metodologías y actividades del aprendizaje.
- Organización de bloques temporales, que garantice continuidad y evite la fragmentación de los procesos; que permita el uso de técnicas participativas, la investigación y la experimentación.

Organización del espacio

Los principios y lineamientos para el empleo educativo del espacio a tomarse en cuenta son:

- Ampliar el concepto del aula, para permitir que toda la institución educativa, el hogar, la comunidad, el entorno natural, cultural y productivo, se conviertan en espacios potenciales de aprendizaje.
- Organizar los espacios de manera diversificada y especializada para el desarrollo de las actividades pedagógicas: aulas especializadas, laboratorios, talleres o actividades fuera del aula y fuera de la institución (en la naturaleza, en talleres artesanales, museos, festividades populares, eventos científicos).

Formación y capacitación docente

Estos procesos deben permitir que los maestros y maestras del país cumplan con las siguientes características y requisitos:

- Hacer suyos los fines y objetivos de la educación nacional, los planes que la ponen en práctica, la filosofía educativa, la teoría curricular y las metodologías necesarias para aplicarlas creativamente.
- Constituirse en líderes democráticos del proceso educativo.
- Prepararse integralmente contemplando los campos filosófico, psico-pedagógico, socio-antropológico, científico y tecno-pedagógico. Estos fundamentos les permitirán desarrollar concepciones, valores, conocimientos y herramientas para su acción educativo-formativa.
- Demostrar vocación docente, como elevada expresión de la vocación de servicio a la comunidad.
- Desarrollar nuevas habilidades para ocupar el rol de facilitadores y guías competentes e interesados por los aprendizajes de sus alumnos(as); ubicarse junto a ellos, tomando en cuenta sus experiencias previas para apoyarlos en su aventura hacia el ser y el saber.
- No juzgar ni penalizar los errores, sino valorarlos y usarlos como fuentes de aprendizaje.
- Enseñar a aprender, promover al hombre y a la mujer como actores inteligentes, sensibles, creativos, comprometidos, seguros de su valor y capaces de trabajar colectivamente por el bien común.
- Ser capaces de admitir que lo lo saben todo y que pueden equivocarse, que el conocimiento no es absoluto y que nadie es dueño de la verdad.
- Respetar profundamente a cada persona cuya formación le ha sido confiada; ser capaz de trabajar en equipo con sus alumnos y sus colegas; de promover un clima de armonía, de entusiasmo, de cooperación y de trabajo creativo.

La capacitación será funcional, es decir, estructurada para responder a los desafíos que la Reforma Educativa y el currículo nacional plantean a los maestros(as), traducidos en proyectos específicos de innovación y mejoramiento cualitativo de la educación en cada aula y en cada institución.

Descentralización técnica

- Focalizar el interés de la Reforma Educativa y del currículo nacional en la transformación y el enriquecimiento cualitativo de la vida del aula y de la institución.
- Transformar a los técnicos educativos ministeriales en promotores del desarrollo y adaptación curricular a través del acompañamiento a los maestros(as), cuerpo directivo y comunidad educativa general, de cada institución.
- Fortalecer a cada Consejo Directivo Escolar para que cumpla su rol como apoyo administrativo y técnico para los proyectos institucionales de innovación educativa.

Interacción con la comunidad

- Convertir a la comunidad en espacio educativo, en co-actora, co-gestora de los procesos educativo-informativos y beneficiaria de los mismos.
- Promover acciones sistemáticas de enlace con la comunidad, como elemento de apoyo para las restantes estrategias generales.

Ambiente institucional

- Con base en la participación de los demás elementos, modificar el ambiente institucional para alcanzar las siguientes características: participación, actividad, creatividad, entusiasmo, democracia, respeto, diversidad, planificación, flexibilidad, libertad, trabajo cooperativo, convocatoria y calidad.
- Convertir a cada institución en un núcleo vital de la educación, que exprese la voluntad de un pueblo que cree en sí mismo y mira con optimismo su futuro, sobre la base de su trabajo cooperativo, fundamentado y debidamente planificado.

b. Elementos auxiliares de apoyo al desarrollo curricular

Administración de recursos

La administración de los recursos humanos, técnicos y administrativos deberá contemplar:

- Racionalidad, optimización, descentralización, pertinencia y calidad.
- Elaboración de perfiles profesionales y selección técnica basándose en ellos.
- Asignación de maestros(as), procurando que sus labores se desarrollen cerca de su lugar de residencia.
- Eliminación, en lo posible, de traslados durante el año lectivo.

La administración de los recursos y asistencia técnicos requiere tomar en cuenta:

- Descentralización técnica.
- Búsqueda de optimización, equidad y calidad en la distribución de recursos y equipamiento pedagógicos.

La administración de los recursos materiales y financieros debe orientarse por los siguientes criterios:

- La inversión prioritaria estratégica en la educación básica.
- Beneficio principal al área rural y a los sectores urbanos menos favorecidos.

Infraestructura equipamiento y servicios básicos

- La infraestructura procurará ser la necesaria para responder a los requerimientos nacionales.
- Cualitativamente, su concepción y diseño procurarán adaptarse a la concepción y el diseño curriculares, mediante una nueva concepción del espacio educativo y basándose en criterios de adaptabilidad, polivalencia (usos múltiples) y flexibilidad; y buscando incorporar arquitectónicamente la cultura y la tecnología del medio.
- El equipamiento deberá ser suficiente y adecuado a la concepción y al diseño curriculares; incorporará la tecnología presente en la sociedad, combinando los elementos de modernidad y aquellos tradicionales del medio.
- Se promoverá una acción intersectorial de los organismos estatales, municipales y de la sociedad civil para ofrecer las condiciones básicas de salud, servicios y equipamiento a las instituciones educativas de todo el país.

Investigación socio-educativa y microplanificación

- Fortalecer la investigación socio-educativa como herramienta científico- técnica para el desarrollo global del sistema, que permite la comprensión de los procesos sociales, educativos y propiamente pedagógicos, señalando los caminos para intervenir positivamente en cada realidad a fin de lograr los objetivos globales y particulares de la Reforma Educativa y del currículo nacional.
- Convertir a la investigación en un elemento importante para la formación y capacitación de los recursos humanos del sistema.
- Acompañada por la investigación, la microplanificación apoyará la administración adecuada de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, como también la distribución pertinente de la infraestructura y del equipamiento. ◆

Organización curricular de los niveles y modalidades del sistema educativo

1. Educación inicial

Comienza con el nacimiento del niño y la niña y se prolonga hasta sus cuatro años de edad.¹

Puede adoptar dos modalidades: no formal-familiar o comunitaria; y formal-institucional. La modalidad formal se realiza en instituciones especializadas, pero siempre en coordinación con la familia de los niños(as), cualquiera sea la modalidad que ésta última adopte.

En ambas modalidades está llamada a favorecer los procesos de desarrollo y formación de niños y niñas a través de una oportuna y adecuada estimulación principalmente en las esferas biológica, psíquica, socio-afectiva, comunicativa y motriz.

Reconoce la importancia que tiene en el desarrollo del ser humano sus primeros años de vida; las repercusiones de este período sobre la continuidad de los procesos educativos; la necesidad de apoyar a la niñez y a la tarea educativa de las familias.

Sienta la base para un crecimiento y desarrollo saludables y armoniosos, aprovechando las capacidades naturales de cada niño y niña.

¹ El sistema educativo regentado por el Ministerio de Educación de El Salvador, parte de la Educación Parvularia. Esta incluye a niños(as) desde los cuatro años de edad. En tal virtud, sus orientaciones curriculares específicas para esa edad figuran dentro de la Educación Parvularia.

Considera que el crecimiento y desarrollo dependen de las oportunidades que se ofrezca a cada persona; de la posibilidad de tener un ambiente sano, rico en afectividad y en estímulos positivos.

Promueve no sólo una concepción integral, sino una atención integral a la infancia. Este incluye: estimulación, alimentación, salud y recreación.

En su modalidad formal, procura prolongar las características positivas de la vida familiar, permitiendo al niño y a la niña una vida natural, espontánea, donde son valorados, aceptados, protegidos y tratados con afecto y respeto.

Propicia su socialización y adaptación al medio en que le toca vivir a cada niño(a) y facilita el paso del hogar a la institución educativa.

El Ministerio de Educación coordina con las instituciones que atienden a la infancia, ofreciéndoles su asistencia técnica, lo mismo que a la familia y a la comunidad.

1.1. Objetivos

- Principalizar las necesidades madurativas de la infancia para favorecer un crecimiento y desarrollo equilibrados y armónicos.
- Ofrecer una atención integral que incluye: estimulación, alimentación, salud y recreación.
- Prevenir, descubrir y tratar oportunamente los problemas de orden bio-psico-social que puedan perturbar el desarrollo del niño(a).
- Optimizar el desarrollo de las potencialidades, habilidades, destrezas, valores y hábitos, de los niños(as). Promover el logro de su autonomía progresiva.
- Encauzar las emociones naturales en el niño(a) para la construcción paulatina de una personalidad equilibrada y el desarrollo de sentimientos positivos hacia sí y hacia los demás, de valores estéticos, de respeto a la naturaleza.
- Compartir con la familia la tarea de socializar al niño(a), facilitando su adaptación al medio y a la cultura de su entorno.
- Orientar a la comunidad y a las instituciones de la sociedad que atienden a la infancia, para una acción coherente y concertada en su beneficio.
- Promover la coordinación intersectorial para permitir la atención integral a la infancia, particularmente en las áreas de salud y nutrición.

1.2. Principios de la educación inicial

Integralidad

Concibe al niño como unidad vital, como ser unitario, integrado, como totalidad estructural y funcional; y al desarrollo como un proceso armónico e integral.

Protagonismo

Reconoce la capacidad del niño(a) para proponer, seleccionar y decidir sobre sus actividades, expresar sus sentimientos; su derecho a ser tratado con dignidad, respetando las diferencias individuales debidas a su propio desarrollo.

Experiencia, actividad trabajo

Respeto al niño(a) como un ser activo, creador, procesador de información, constructor de sus personales aprendizajes, capaz de elaborar sus propias conclusiones y representaciones. Entiende al juego como el trabajo fundamental de la infancia.

Flexibilidad relevancia y pertinencia

Se adecúa al nivel evolutivo y a las características socio-culturales de cada niño(a). Parte de sus necesidades y ritmos vitales de crecimiento y desarrollo.

Interdisciplinaridad

Promueve la integralidad en la atención al infante y la coordinación intersectorial para atenderlo, incluyendo los componentes básicos de salud y nutrición.

Integración y participación

Asume la educación de la infancia como corresponsabilidad de la familia, las instituciones de atención, la comunidad y los propios niños(as).

Compromiso social

Entiende la educación como respeto a los derechos universales del niño(a) y como inversión social.

Gradualidad, continuidad y articulación

Considera que la eficacia y oportunidad de los primeros aprendizajes produce en el niño(a) una clara fuerza generativa y creadora que impacta en el desarrollo y en los aprendizajes futuros.

1.3. Organización de la educación inicial formal

La modalidad formal se estructura tomando en cuenta la edad cronológica del niño(a) y su nivel de madurez, considerando que entre el nacimiento y los cuatro años aproximadamente, niños y niñas transitan por lo que la Psicología Evolutiva conoce como el “período pre-operatorio” que, a su vez, se subdivide en dos fases: sensorio-motriz y pre-operatoria propiamente dicha.

En consecuencia, se recomienda la conformación de tres grupos-etapas para su atención particularizada de tipo institucional:

De 0-3 meses a 1 año y 2 meses:

Indicador funcional para el paso al siguiente grupo: inicio de la marcha.

De 1 año y 3 meses a 2 años y 2 meses:

Indicador funcional para el paso al siguiente grupo: dominio de la marcha y control de esfínteres.

De 2 años 2 meses a 3 años 11 meses:

Indicador funcional de superación de la etapa: autonomía.

1.4. Perfil-objetivo

El perfil objetivo de los niños y niñas de la educación inicial responderá a los siguientes indicadores, de acuerdo con la etapa de desarrollo infantil:

Al finalizar su primer año de vida, habrán logrado las siguientes características:

- En su motricidad: caminar sostenido de la mano.
- En su percepción y comunicación: identificar, sostener y manipular objetos.
- En su afectividad: superar la comunicación exclusiva inicial a través del llanto; expresar satisfacción a través de la sonrisa y comunicación gestual; jugar tranquilo(a) a solas.

Al finalizar su segundo año de vida, habrán conquistado los siguientes logros:

- En su psico-motricidad: mirar y atrapar objetos casi simultáneamente; identificar y señalar objetos en un libro; pasar hojas con cierta soltura; hacer construcciones elementales; caminar con seguridad.
- En su percepción y comunicación: reconocer y repetir su nombre; iniciar con el uso progresivo del lenguaje oral a través de palabras generalmente sueltas.
- En su socio-afectividad: reconocer y demostrar agrado por sus pertenencias, por su madre o substituta(o); mostrar preferencias por ciertos alimentos; desarrollar juegos simbólicos con objetos y juguetes.

Al finalizar su tercer año de vida, habrán incrementado notablemente sus capacidades:

- En su psico-motricidad: caminar con soltura; permanecer en equilibrio en un solo pie; lanzar objetos sin desbalancearse; pedalear; tener movimientos rítmicos; calzarse y abotonarse; usar lápices y garabatear.
- En su percepción y comunicación: pasar de la palabra a la frase; demostrar mayor dominio de los significados, imaginación e invención, búsqueda a través de las preguntas, interés por el medio, placer de escuchar cuentos.
- En su socio-afectividad: expresar temor frente a personas, objetos o situaciones desconocidos; sentir placer frente a elementos del mundo material (agua y arena especialmente); imaginar compañeros de juego; reconocer a las personas de su entorno y su diferenciación según roles.

2. Nivel de educación parvularia

Es el primer nivel de educación formal dentro del sistema. Comprende los componentes curriculares que propician en niños y niñas de cuatro a seis años, un desarrollo armónico e integral. Es obligatoria y gratuita.

Incluye tres años de formación: los dos primeros corresponden en su contenido a la concepción de educación inicial ; y el tercero se centra en el aprestamiento para la escolaridad.

Concibe al niño(a) como un ser total que emerge en un medio sociocultural concreto, con necesidades de crecimiento y desarrollo que deben ser atendidas en forma integral y conjuntamente entre la escuela y la comunidad.

Se fundamenta en los conocimientos universales sobre el desarrollo evolutivo de la niñez y en las características específicas que se derivan del contexto salvadoreño, así como de las condiciones sociales, económicas y culturales de las familias.

Tiene gran trascendencia como apoyo para el desarrollo de los niños y niñas, principalmente de aquellos socialmente menos favorecidos.

Apoya de manera fundamental a los niños(as), maestros(as) y familias, para enfrentar con mayor seguridad y posibilidad de éxito del proceso de escolarización en la Educación Básica.

2.1. Objetivos curriculares

- Promover el desarrollo integral de niños y niñas por medio de los procesos de socialización, personalización y cognición, a través de una estimulación adecuada.
- Fortalecer la identidad y la autoestima de cada niño y niña, como condición importante para el desarrollo de sus potencialidades globales y particulares.
- Estimular la adquisición de actitudes, sentimientos y valores favorables sobre sí mismos, para las demás personas, su familia, su cultura, su comunidad y la naturaleza.
- Favorecer la integración de niños y niñas en su medio natural, social y cultural como proceso de descubrimiento que les ayude a construir poco a poco su conciencia social, cultural y ecológica.
- Desarrollar las facultades expresivas de creatividad natural.
- Desarrollar las condiciones esenciales para iniciarse sin dificultad en el proceso de escolarización del nivel de Educación Básica.

2.2. Principios de la educación parvularia

Integralidad

Entiende al desarrollo del niño(a) como un proceso integral; por lo tanto, fortalece equilibradamente su psicomotricidad, cognición y socioafectividad. Promueve iniciativas para favorecer el crecimiento que, en esta etapa evolutiva, tiene gran importancia pues afecta también a la esfera psíquica y propiamente intelectual.

Protagonismo

Al considerar a niño y niña como seres humanos en formación, se centra en su desarrollo como persona, en su identidad y autonomía individual, priorizando el despliegue de sus capacidades globales antes que la adquisición de informaciones particulares.

Se centra en el niño(a) como protagonista de sus aprendizajes; lo estimula y motiva.

Relaciona siempre las experiencias anteriores del niño(a) en su vida familiar, escolar y comunitaria, con los nuevos aprendizajes.

Experiencia actividad trabajo

Toma como eje al trabajo estructurado y organizado en un marco de libertad y respeto a las necesidades vitales del niño(a); desarrolla el concepto y la aplicación de la auto-actividad.

Armoniza las actividades prácticas y propiamente creativas en todas las áreas, la observación y experimentación en ciencias naturales y las actividades lúdicas y recreativas.

Flexibilidad relevancia y pertinencia

Se basa en el grado de madurez de niños y niñas, respeta sus necesidades socio-culturales y se adecúa a las condiciones particulares de la localidad donde se desarrolla el proceso educativo.

Da gran importancia a la individualidad de cada ser, a sus rasgos particulares, a sus necesidades específicas.

Promueve una atención individualizada en la que cada niño(a) es y se siente importante.

Adecúa los contenidos y las metodologías de acuerdo con las necesidades e intereses de los niños(as), de su familia y la comunidad.

Interdisciplinariedad

Respeto el pensamiento global del niño(a), típico en esta etapa evolutiva; favorece su acercamiento al medio natural y social, con una visión global.

Integra los componentes curriculares en Unidades de Aprendizaje Integrado (UAI).

Integración y participación

Considera todos los agentes y elementos que intervienen en la acción educativa: educandos, personal docente y administrativo; recursos, padres y madres de familia y comunidad.

Promueve la participación comunitaria en la definición de los lineamientos y en las actividades educacionales, orientando a la familia a través de la Escuela de Padres y Madres.

Tiene una práctica de aulas abiertas, enriquecidas por todos los agentes y recursos del entorno. Recupera el saber popular, las tecnologías tradicionales y los variados recursos del medio para el trabajo educativo.

Compromiso social

Valora el aporte de la historia y promueve el respeto a las tradiciones de la comunidad.

Facilita la adquisición y práctica progresiva de valores básicos en esta etapa: igualdad de derechos, verdad, libertad, cooperación, respeto, autonomía, orden y responsabilidad.

Gradualidad continuidad y articulación

Se organiza tomando en cuenta el desarrollo evolutivo de los educandos, aprovechando todas sus potencialidades.

Desarrolla las bases esenciales habilitando a los niños(as) para iniciar la Educación Básica.

2.3. Organización de la educación parvularia

Sustentándose en el proceso evolutivo de los niños(as) en esta etapa, se organiza en tres secciones; cada sección promueve el desarrollo integral, pero enfatiza en ciertos aspectos del mismo:

Sección 1

- Principaliza el estímulo al área socio-afectiva, articulada con el desarrollo del lenguaje.
- Promueve el estímulo a la psicomotricidad gruesa y fina en su interrelación con la adquisición de nociones intelectuales básicas, como la discriminación, direccionalidad y ubicación espacial.

Sección 2

- Mantiene la atención en el área socio-afectiva y en el desarrollo del lenguaje que recibe un tratamiento más atento en esta sección, de acuerdo con el incremento de experiencias y vocabulario de los niños(as).
- Promueve la creatividad como expresión de la identidad personal, familiar y comunitaria.
- Incentiva la curiosidad natural en el niño(a) y su necesidad de experimentar con la realidad, a través del tanteo experimental.
- Incrementa el estímulo a la motricidad gruesa y enfatiza progresivamente en la motricidad fina.
- Promueve la interiorización de prácticas positivas como son el orden, el respeto, la perseverancia y el reconocimiento de los símbolos patrios.

Sección 3

- Equilibra el tratamiento de las tres áreas básicas de desarrollo infantil: cognitiva, socio-afectiva y psico-motriz.
- Amplía las situaciones favorables a la mayor definición del yo personal y del yo social. Promueve el trabajo cooperativo.
- Desarrolla el aprestamiento para la lecto-escritura y el cálculo.
- Favorece la interiorización de normas positivas y la auto-disciplina.
- Consolida la mayor capacidad de concentración, de toma de decisiones y de resolución de problemas.
- Da amplio espacio a la expresión de la creatividad y de la imaginación.

2.4. Perfil del niño y de la niña de educación parvularia

- Expresa seguridad y confianza en sí mismo, en los campos social y escolar. Utiliza sus experiencias, nociones y destrezas para resolver situaciones de la vida cotidiana.
- Practica normas y valores para la convivencia en su hogar, la escuela y la comunidad. Es capaz de autocontrolarse y demostrar independencia.
- Se integra y coopera en juegos y actividades grupales. Se hace respetar y respeta a los demás. Manifiesta interés por trabajar en equipo.
- Demuestra capacidad de comunicarse correctamente tanto en forma oral, comprensiva, organizada y fluida, como por medio de expresiones simbólicas. Reconoce y representa simbólicamente mensajes. Aplica nociones elementales sobre medida, numeración, cálculo, formas geométricas y nociones espaciales.
- Manifiesta creatividad artística por medio de la música, danza, canto, plástica y teatro.
- Es activo. Demuestra interés por conocer y descubrir su entorno físico y social. Emplea sus sentidos para observar, explorar, extraer y clasificar información, transformar creativamente.

3. Nivel de educación básica

Responde al concepto de necesidades educativas básicas como expresión de una educación para la vida.

Es obligatoria, gratuita y constituye el cimiento para un aprendizaje permanente y para el desarrollo humano.

Busca responder a las necesidades básicas de aprendizaje, tanto generales (universales) como particulares (de los individuos en su contexto socioeconómico y cultural); ambas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la persona y su comunidad.

Enfatiza en el desarrollo de las estructuras y habilidades intelectuales que permiten el aprendizaje continuo, más que en la adquisición de informaciones.

Promueve el desarrollo de la personalidad y de los valores básicos para la realización e identidad personal y social.

De manera particular:

- El educando es el centro y protagonista del currículo.
- El docente es orientador y facilitador de los procesos de aprendizaje protagonizados por sus alumnos, contribuye a la formación de valores y enseña a aprender.
- La comunidad es agente esencial del desarrollo curricular y apoya con todo su potencial en la búsqueda de respuestas educativas a las necesidades e intereses colectivos.
- El diseño curricular considera los cambios importantes fisiológicos y psicológicos que experimenta el educando para planificar experiencias de aprendizaje activos y significativos que promuevan el desarrollo de su personalidad.

La escuela se concibe como un sistema abierto y flexible donde se conjugan los objetivos de la educación nacional con las demandas sociales de la comunidad.

Las estrategias administrativas buscan adecuar el currículo a las necesidades locales.

3.1. Objetivos curriculares

- Promover el desarrollo integral del educando por medio del aprovechamiento de todas las situaciones de aprendizaje que se desprenden de los espacios de convivencia escolar, familiar y social.
- Propiciar una formación básica en las ciencias, la tecnología y las artes.
- Propender a la formación en valores a nivel personal y social.
- Favorece la percepción integral del medio natural, social y cultural.
- Fomentar una actitud reflexiva, crítica y propositiva que oriente la acción de los alumnos y alumnas al mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Promover la formación de hábitos de estudio y trabajo.
- Desarrollar habilidades para comunicarse por medio de distintas formas de expresión.

3.2. Principios

Integralidad

Tiende a dar un tratamiento equilibrado al desarrollo biopsicomotor, cognitivo y socio-afectivo de niños y niñas.

Promueve en el proceso, la consolidación de la identidad personal, comunitaria y nacional e incluye estrategias para favorecer el desarrollo biopsicosocial del educando.

Protagonismo

Otorgar a niños y niñas el rol de actores de su aprendizaje. Asume al aprendizaje como un proceso personal íntimamente relacionado con la experiencia socio-cultural específica de cada actor. Potencia sistemáticamente sus capacidades naturales para saber pensar, saber sentir y saber hacer.

Experiencia actividad, trabajo

El trabajo estructurado y organizado se constituye en eje de la planificación microcurricular y las unidades didácticas.

Comprende y armoniza las actividades creativas, productivas y recreativas en todas las áreas. Funde la actividad y la motivación para favorecer la disposición de niños y niñas al aprendizaje y a la interiorización de valores positivos.

Considera la experiencia previa como fuente de conocimiento, para el logro de aprendizajes significativos.

Promueve la formación científico-tecnológica expresada en un acercamiento objetivo y sistemático al entorno y en la capacidad para resolver problemas de complejidad creciente.

Flexibilidad relevancia y pertinencia

Respetar el grado de madurez de los niños y niñas en cada ciclo, sus necesidades socio-culturales y las condiciones particulares de la localidad donde se cumple el proceso educativo.

Integra los componentes curriculares en función de las necesidades, intereses y potencialidades de los educandos, sus familias, comunidad y localidad, sistematizándolos para planificar proyectos educativos institucionales.

Interdisciplinariedad

A través de la articulación de las áreas, la planificación de Unidades Integradas de Aprendizaje y el tratamiento de ejes temáticos transversales.

Integración y participación

Promueve la comunidad educativa y la participación comunitaria en la definición de los lineamientos microcurriculares y los proyectos educativos institucionales.

Favorece el trabajo programado de padres, madres y miembros de la comunidad a través de diversas actividades dentro y fuera de las aulas escolares, promoviendo la integración de las experiencias educativas que se desarrollan en la escuela, la familia y la comunidad. Desarrolla tecnologías apropiadas valorando y recuperando el saber popular, las tecnologías tradicionales y los variados recursos del medio.

Compromiso social

Incorpora a los contenidos, la historia y tradición de la comunidad, la región y el país.

Habilita de manera concreta a los niños y niñas para desenvolverse en la vida, mediante una educación útil. Promueve la interiorización de valores tales como: igualdad, justicia, libertad, cooperación, solidaridad, respeto, autonomía y responsabilidad.

Gradualidad continuidad y articulación

Orienta los procesos pedagógicos al logro de los aprendizajes propios de la etapa evolutiva, en forma gradual y sistemática, enfatizando en la potencialidad de los educandos y considerando las diferencias individuales.

Sienta las bases y habilita a los alumnos y alumnas para ingresar al nivel de Educación Media.

3.3. Organización curricular

La educación básica se organiza en tres ciclos de complejidad creciente. Comprende nueve años de estudio:

Primer ciclo

- Se ocupa principalmente de los procesos de desarrollo y dota al educando de los medios para avanzar con seguridad a su proceso de escolarización.
- Promueve las habilidades básicas de tipo intelectual y psicomotor, la creatividad, la identidad y los valores individuales y sociales.

- Dota a los niños y niñas de las herramientas de la lecto-escritura y el cálculo iniciales, con el fin de facilitar su proceso de escolarización.

Segundo ciclo

- Orienta al educando en su emerger a la dinámica sociocultural, por ello sus aprendizajes enfatizan en el carácter social.
- Afianza la formación de los valores y el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes iniciados en el ciclo anterior, para lograr aprendizajes de mayor complejidad intelectual que exigen mayor concentración, rigor, independencia de criterio y la ejecución de un trabajo cooperativo.

Tercer ciclo

- Profundiza la integración cultural y enfatiza la formación de valores, el desarrollo de habilidades y estrategias para la construcción de conocimientos útiles y pertinentes, como también en su aplicación creativa.
- Se complementa con la orientación vocacional en todo el proceso educativo con el propósito de que se puedan identificar las aptitudes técnicas, artísticas y profesionales de acuerdo con las habilidades, destrezas, actitudes e intereses de los educandos.

3.4. Áreas curriculares

Lenguaje

Es el medio a través del cual los educandos enriquecen sus capacidades de comunicación lingüística y no lingüística con un enfoque basado en el lenguaje integral. Desarrolla las capacidades de expresión correcta basadas en la experiencia, conocimiento e interpretación de la realidad.

Desarrolla las habilidades para adquirir el dominio del idioma, incorporando el estudio de la gramática y la ortografía, la fonología y la semántica.

Se sirve de la literatura oral y escrita de carácter local, nacional, latinoamericano y universal para consolidar los aprendizajes lingüísticos y afianzar la identidad cultural.

Se plantea una metodología fundamentada en la actividad del educando, tomando en cuenta sus conocimientos previos y su cultura, propiciándole oportunidades para pensar, dialogar, debatir, conversar y exponer de modo que aprenda a utilizar correctamente el idioma en la práctica cotidiana.

Se organiza en tres bloques de contenidos temáticos:

- Comunicación oral.
- Comunicación escrita.
- Literatura.

Objetivos

- Comunicar correctamente en forma oral y escrita, ideas, sentimientos y experiencias vividas en la escuela, la familia y la comunidad, adoptando actitud crítica y de respeto ante los criterios de los demás.
- Descifrar y analizar mensajes verbales y no verbales en toda situación comunicativa, demostrando actitud crítica y reflexiva.
- Interpretar producciones literarias del ámbito nacional y regional.
- Demostrar interés y disfrute por la lectura como recurso de aprendizaje, comunicación y gusto estético.
- Demostrar creatividad en la producción de obras literarias.

Matemática

Contribuye al desarrollo de capacidades cognitivas, de razonamiento, de abstracción, deducción, reflexión y análisis. Desarrolla las capacidades operatorias básicas aplicables en la vida cotidiana y las habilidades para redescubrir hechos, conceptos y relaciones matemáticas.

La matemática atiende los siguientes aspectos:

- **Formativo**, en cuanto contribuye al desarrollo de destrezas cognitivas de carácter general.
- **Instrumental**, en la medida que proporciona las bases para que los educandos progresen hacia los niveles superiores.
- **Práctico y utilitario**, en cuanto posibilita que los educandos valoren y apliquen sus conocimientos matemáticos en situaciones de la vida cotidiana.

Se organiza en bloques temáticos:

- Organización de la información.
- Números y operaciones.
- Medidas.
- Geometría.
- Álgebra.

Objetivos

- Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias, sistemas numéricos en operaciones básicas y los algoritmos correspondientes.
- Apropiarse de las formas típicas de proceder de esta ciencia para matematizar situaciones.
- Desarrollar la capacidad de observación, organización de la información, formulación y validación de supuestos, la elección razonada de alternativas y transferencias de conocimientos.
- Desarrollar formas de pensamiento lógico para formular y comprobar conjeturas, realizar inferencias y deducciones, organizar y relacionar informaciones relativas a la vida cotidiana y a la resolución de problemas.
- Desarrollar valores y habilidades generales: capacidad de concentración, tenacidad, organización del trabajo.

Ciencia, salud y medio ambiente

Promueve la aplicación del método científico que se apoya en los procesos de observación y experimentación. Ello permite al educando participar activamente en su propio aprendizaje, ejercitando la reflexión y una actitud analítica y crítica frente a los fenómenos naturales.

Pone en contacto a los niños y niñas con la realidad natural para que comprendan sus leyes fundamentales, los fenómenos, procesos vitales y cómo los seres humanos pueden desarrollar sus actividades con el propósito de mejorar la calidad de vida, sin afectar al ecosistema.

Está organizada en bloques de contenidos referidos al conocimiento de los seres vivos, a la conservación de la salud, al estudio y conservación del medio ambiente y al estudio de los factores físico-químicos de la materia.

Promueve la integración de la comunidad educativa para la creación y ejecución de proyectos de ciencia, salud y medio ambiente que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.

Objetivos

- Desarrollar la capacidad para la investigación, experimentación, análisis y síntesis de los procesos biológicos de los seres vivos.
- Lograr la comprensión del proceso científico que permite explicar los fenómenos naturales que se producen en los seres vivos y en el medio.
- Crear una conciencia ecológica con base en la relación armónica que debe existir entre el ser humano y la naturaleza.
- Consolidar los conocimientos sobre las necesidades nutricionales de las personas y la aplicación de acciones de prevención, en beneficio de la salud personal y comunitaria.
- Reconocer la importancia de participar en la conservación de la naturaleza.

Estudios sociales

Consolidan la socialización formando conciencia en el educando sobre su rol como persona, miembro de una familia y de la sociedad salvadoreña, promoviendo aprendizajes que lo lleven a proponer soluciones a los problemas concretos, mediante el diálogo, la negociación y el consenso.

Relacionan interdisciplinariamente la Geografía, Sociología, Historia, Antropología, Psicología Social, Economía y Ciencias Políticas, que permiten sistematizar y generar nuevos conocimientos.

Los bloques de contenido que la integran son: conocimiento y aceptación de sí mismo; desarrollo social y moral; medio geográfico; características sociales, culturales y desarrollo histórico de El Salvador y Centroamérica.

Objetivos

- Crear conciencia sobre la red de relaciones sociales y acciones humanas que niños y niñas construyen cotidianamente con la naturaleza y sociedad.
- Desarrollar valores morales, espirituales, cívicos y éticos.
- Lograr que se valore la diversidad geográfica salvadoreña, centroamericana y latinoamericana y desarrollar hábitos para la conservación del medio natural.

- Conseguir que se identifiquen las raíces históricas y la riqueza cultural para favorecer el desarrollo de la identidad y autoestima personal, comunitaria, nacional, centroamericana y latinoamericana.
- Lograr que se valoren los procesos productivos, las tecnologías, el saber popular, el trabajo.
- Crear conciencia del impacto que provoca el crecimiento poblacional en el desarrollo económico, social y cultural.
- Fomentar la práctica de derechos y deberes que corresponden a la persona en la sociedad, para fortalecer la democracia, iniciando por la escuela, la familia y la comunidad.
- Estimular el análisis crítico de los procesos históricos más relevantes en la vida nacional y los demás países del mundo.

Educación artística

Organiza experiencias de aprendizaje tendientes a favorecer el desarrollo de la sensibilidad artística y de los procesos audiovisomotores, socioafectivos y cognitivos, estimula la originalidad e imaginación, con el propósito de lograr una formación integral.

Desarrolla habilidades que abren posibilidades a niños y niñas para apreciar el arte, practicarlo y conservarlo. Se presenta en forma integrada, relacionando música, danza, artes escénicas y artes plásticas.

Se organiza en torno de dos ejes fundamentales:

- La percepción y desarrollo de habilidades en actividades musicales, plásticas y dramáticas.
- La expresión personal y gratificante de sentimientos e ideas mediante el desarrollo de las diferentes formas de manifestación artística.

Objetivos

- Desarrollar habilidades artísticas y creativas que contribuyan al goce y producción estéticos.
- Desarrollar capacidades que están en la base de la expresión de sentimientos e ideas y la percepción de representaciones plásticas, musicales y dramáticas.
- Lograr comunicar ideas y sentimientos por medio de formas básicas de las distintas expresiones artísticas.

- Lograr aplicar conocimientos elementales de la plástica, música y artes escénicas en el análisis de producciones artísticas propias y de los demás.
- Lograr que se valoren las principales manifestaciones artísticas del patrimonio cultural nacional e internacional a fin de preservarlo y enriquecerlo.

Educación física

Propicia la identidad corporal lo mismo que cambios afectivos, cognitivos y psicomotores a través de actividades físicas que promuevan el desarrollo armónico de la personalidad en función de una mejor salud física, mental y social.

Comprende el desarrollo progresivo de habilidades motrices básicas, perceptivas, destrezas físicas complejas y motrices deportivas.

Tiene como finalidad desarrollar en el educando la capacidad física expresada en fortaleza, energía, vigor y resistencia, necesarios par el desempeño de las diferentes actividades de su vida cotidiana.

Objetivos

- Desarrollar las capacidades físicas básicas y destrezas motrices para adoptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
- Favorecer el desarrollo de la identidad y los valores con el rescate de prácticas deportivas y recreacionales tradicionales, populares y con la práctica de la solidaridad, cooperación, equidad y justicia.
- Lograr que se valore la actividad física empleándola para organizar el tiempo libre, como medio para divertirse, conocerse y compartir con los demás.
- Conseguir relaciones equilibradas y constructivas al participar en juegos y actividades físicas, deportivas y recreativas. Promover la perseverancia, honestidad y espíritu colectivo.
- Desarrollar habilidades y destrezas físicas complejas, habilidades motrices deportivas y los rasgos positivos de carácter que coadyuven a la formación integral del educando.
- Mejorar las habilidades y destrezas psicomotrices para incrementar la capacidad de rendimiento físico.

Inglés

Adopta el enfoque comunicativo que se fundamenta en la integración de variedad de técnicas de enseñanza innovadoras y hace énfasis en el desarrollo de la comprensión y producción de la expresión oral.

Propicia el estudio del idioma inglés con el propósito de que el educando lo conozca lingüística y gramaticalmente, utilizándolo para comunicarse en diversidad de situaciones.

Aborda el conocimiento de la lengua como una aproximación a la cultura y comprende el desarrollo de cuatro macro habilidades: audición, comprensión, expresión oral, lectura y escritura.

Objetivos

- Desarrollar habilidades comunicativas en los aspectos de audición, producción oral, lectura y escritura de manera integral.
- Adquirir las habilidades básicas del Inglés con el fin de continuar estudios y desenvolverse eficientemente en diferentes actividades.
- Establecer la relación entre lengua y cultura.

3.5. Perfil del egresado de educación básica

La Educación Básica se propone contribuir al logro de los siguientes procesos, habilidades, destrezas, valores y capacidades en los educandos:

- Conocimiento y valoración de su medio natural, social y cultural.
- Desarrollo del pensamiento y de la capacidad de construcción del conocimiento científico y técnico.
- Capacidad de comunicarse a través de diferentes formas.
- Conciencia de sus derechos y deberes en su interacción social.
- Desarrollo de actitudes favorables para participar en beneficio de su formación integral y del desarrollo socio-cultural.
- Capacidad para resolver situaciones de la vida cotidiana.
- Conciencia ética y manifestación de actitudes positivas y de valores en relación consigo mismo y con los demás.

4. Nivel de educación media

Es el nivel complementario de la Educación Básica, el inicio de la educación profesional y habilita para niveles superiores de educación. Se orienta al desarrollo de:

- Conocimientos generales, humanísticos y científicos de carácter formativo y propedéutico o preparatorio para la continuación en el nivel superior.
- Conocimientos técnico-profesionales que capacitan para el ejercicio y responsabilidad en áreas y campos ocupacionales.
- Aprendizajes sociales necesarios para desenvolverse como ciudadano conciente de los deberes y derechos en una sociedad democrática, con las capacidades básicas para participar en procesos de investigación, producción y creación de bienes materiales y culturales.

4.1. Objetivos curriculares

- Fortalecer el proceso de formación integral iniciado en los niveles parvulario y básico, considerando las características, necesidades e intereses propios de los adolescentes y jóvenes.
- Promover la formación científica, técnica y humanista junto con las herramientas que capaciten al joven para desenvolverse con autonomía en los estudios superiores y en el campo laboral.
- Propiciar la consolidación de aptitudes, actitudes y valores congruentes con las expectativas personales y sociales.

4.2. Principios

Integralidad

Consolida la formación integral de los educandos, considerando el desarrollo de conocimientos, destrezas, habilidades, hábitos y valores útiles para la elección profesional fundamentada, su posterior desempeño académico o laboral y su proyección personal y social.

Orienta la formación de personas con mentalidad abierta a todo tipo de conocimientos y habilidades; con gusto y curiosidad por aprender; con capacidad para investigar.

Experiencia, actividad, trabajo

Enfatiza en el trabajo autónomo y colectivo de tipo creativo, como forma de aplicación, de reproducción y de generación de conocimientos.

Flexibilidad relevancia y pertinencia

Toma en cuenta todas las posibilidades de enseñanza-aprendizaje que propician un enriquecimiento cognitivo, afectivo y sociocultural conducente a mejorar la calidad de vida de los educandos, sus familias y comunidades.

Está abierto a los cambios en la medida en que la realidad nacional y las demandas sociales y económicas lo requieran. Vincula los procesos educativos con la vida cotidiana estudiantil y profesional.

Interdisciplinaridad

Promueve la integración de conocimientos, aprendizajes, informaciones y valores en torno de problemas de la realidad cotidiana, local, regional, nacional e internacional, tratados desde diversos ángulos y herramientas del saber.

Integración y participación

Es lo más abierto posible con el fin de facilitar el intercambio de experiencias educativas y la incorporación de acciones e instancias que contribuyan a lograr aprendizajes significativos.

Promueve la participación del sector productivo local, regional y nacional en los proyectos y acciones educativas encaminadas a fortalecer la formación, los aprendizajes, la investigación, la práctica y la producción.

Compromiso social

Prevé la interrelación de contenidos en torno de problemáticas significativas del contexto social y personal, permitiendo la participación de la comunidad educativa y de los sectores productivos local y regional.

Gradualidad, continuidad y articulación

Favorece y orienta a los educandos en su decisión sobre las opciones de estudios posteriores o la incorporación a la vida productiva; en ese sentido, privilegia el contacto de los jóvenes con el mundo de la educación superior, de las profesiones y de la producción. Los habilita para desempeñarse en dichos ámbitos.

4.3. Organización curricular

Comprende el bachillerato general y el bachillerato técnico-vocacional y está organizada en tres áreas de formación: básica, aplicada y técnica. Las dos primeras son comunes a los dos bachilleratos, mientras que el área de formación técnica se desarrolla prioritariamente en el bachillerato técnico vocacional.

Área de formación básica

Comprende el conjunto de conocimientos que se seleccionan y organizan en torno de los contenidos propios de las ciencias y las humanidades.

Su propósito es que los educandos adquieran conocimientos científicos y humanistas esenciales; desplieguen y ejerciten sus habilidades intelectuales y sus destrezas psicomotrices ya adquiridas, de conformidad con el mayor grado de madurez que la etapa evolutiva les permite; apliquen la creatividad, la independencia de criterio y la capacidad de adquirir y cumplir compromisos.

Esta área está conformada por las asignaturas: Lenguaje y Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Cívica, Matemática, Idioma Extranjero e Informática.

Propósitos

Lenguaje y Literatura

- Lograr el uso correcto del idioma y una efectiva comunicación y expresión del lenguaje en todas sus manifestaciones: oral, escrito, mímico y simbólico en los diferentes contextos.
- Potenciar la capacidad de comprensión, análisis y síntesis de los mensajes de los diferentes medios.
- Fomentar el disfrute de la obra artístico-literaria y desarrollar la capacidad de creación literaria en la manifestación de ideas, sentimientos e interpretación de la realidad.

Matemática

- Desarrollar la capacidad de emplear formas de pensamiento y utilizar los lenguajes formales en la aprehensión lógica de la realidad.
- Promover la comprensión y aplicación de conocimientos matemáticos de aritmética, álgebra, trigonometría, geometría, medida y estadística en actividades como localizar, medir, explicar y diseñar.
- Servir de fundamento para la explicación y el análisis de fenómenos propios de esta ciencia y de otras disciplinas.

Ciencias naturales

- Ampliar la capacidad de análisis y comprensión de los fenómenos de la naturaleza aplicando los procedimientos básicos del método científico a través de la exploración, la experimentación y la investigación explicativa y aplicada.
- Integrar sistemáticamente los conocimientos básicos de las disciplinas: Física, Química y Biología, para desarrollar en el educando la comprensión e interpretación de las estructuras y cambios de los fenómenos físicos, químicos y ecológicos.

Ciencias sociales y cívica

- Articular los conocimientos estructurados en torno de las disciplinas que las conforman: Historia, Geografía, Sociología, Antropología, Demografía y Economía para orientar la capacidad analítica del educando hacia la comprensión e interpretación crítica e integral de los procesos humanos nacionales, latinoamericanos y mundiales.
- Promover el conocimiento, la interiorización y práctica de los derechos humanos y de valores morales, espirituales democráticos, ecológicos, cívicos y de género, así como el desarrollo de la identidad nacional, de la solidaridad y del compromiso social.

Idioma Extranjero

- Promover la adquisición de conocimientos y habilidades básicas de conversación, escritura y traducción, para acceder a través de otro idioma, a la información, a los avances culturales y científicos y al mercado laboral.

Informática

- Familiarizar al educando con el acceso y uso electrónico de la informática; proporcionar los conocimientos básicos de la informática como recurso indispensable para las actividades académicas laborales.

Formación aplicada

Se orienta a la formación personal y social; comprende el desarrollo de conocimientos de carácter multidisciplinario que propician la formación integral del educando requeridas en el perfil objetivo y en la práctica de valores morales, espirituales, ecológicos, democráticos y cívicos. Incluye también el ámbito de los conocimientos instrumentales complementarios a la formación básica.

Considera las siguientes subáreas:

✓ Orientación educativa

Aborda los problemas de los jóvenes y propicia experiencias que contribuyen a su desarrollo personal y social, posibilitando el que conozcan y valoren sus aptitudes y potencialidades para orientar la toma de decisiones en los campos vocacional y profesional.

Favorece el desarrollo de la autoestima, estabilidad y equilibrio afectivo; la capacidad para enfrentar las diferentes etapas del desarrollo psíquico: pubertad, adolescencia y juventud.

Promueve la habilidad para interactuar con los demás, para organizar, participar y asumir diferentes roles en la sociedad, orientando a los educandos para la vida familiar.

✓ Educación física

Propicia experiencias físico-deportivas-recreativas, tanto de forma individual como en equipo, con el propósito de contribuir al desarrollo físico y social del educando. Se orienta hacia la consolidación de las habilidades físicas: resistencia, fuerza, flexibilidad y velocidad; de las destrezas de movimiento a través de actividades deportivas, artísticas y recreativas; de los valores de la sana competencia, de la pertenencia a un grupo, del trabajo de equipo.

✓ Seminarios

Comprende la investigación de situaciones significativas relacionadas con la realidad local, nacional, regional; enfatiza en la toma de conciencia y participación activa en proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida.

El seminario debe permitir la integración de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, al abordar diferentes temáticas de interés para los educandos como: educación en población, medio ambiente, educación en valores, derechos humanos, educación para la paz.

Área de formación técnica

Comprende la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos y el desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para el desempeño en los campos productivos.

Incluye los campos comercial, industrial, agropecuario, de la salud, adecuándose de manera flexible a otros que demande el sistema productivo nacional y regional.

Comercio y administración

Proporciona una formación polivalente que faculte al educando a desempeñarse eficaz y eficientemente como apoyo a la actividad gerencial de la banca, comercio, industria e instituciones de servicio.

Incluye conocimientos sobre procesos básicos de administración, contabilidad, economía y manejo de equipo mecánico y electrónico que posibilite los procesos de registro y uso adecuados de la información.

Industrial

Asume la formación científico-tecnológica aplicada que orienta hacia los campos profesionales de la mecánica, electrotecnia, electrónica y arquitectura.

Relaciona los fundamentos científicos y sus aplicaciones tecnológicas; da importancia al ejercicio de la capacidad creativa en cada uno de los ámbitos que la comprenden.

Agropecuaria

Comprende el estudio de los procesos de planificación y producción agrícola y pecuaria; el manejo de técnicas básicas aplicadas al cultivo y a la implementación de granjas, así como los procedimientos para la conservación de los recursos naturales con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible nacional.

Salud

Se orienta hacia la formación básica en el campo de la salud, tanto en el área hospitalaria como en programas de desarrollo y salud comunitaria.

Comprende un conjunto de conocimientos relacionados con la adquisición de los principios básicos de enfermería; la familiarización con los procesos hospitalarios para la atención de pacientes; y el desarrollo de proyectos de salud comunitaria.

4.4. Perfil del egresado de educación media

Las características significativas que se propone desarrollar el currículo de Educación Media en el educando son:

- Conocimiento de sí mismo, sus fortalezas, debilidades, preferencias en los planos personal, vocacional, profesional.
- Capacidad para formular un consistente proyecto de vida.
- Demostración de capacidades y habilidades intelectuales y psicomotrices.
- Actitud positiva hacia la formación permanente y el autoaprendizaje.
- Manifestación de sensibilidad social, actitud crítica y comprometida ante la realidad.
- Manifestación de creatividad e iniciativa en las diversas actividades cotidianas.
- Interiorización y práctica de valores morales, espirituales, democráticos, cívicos, ecológicos y de género.
- Conciencia de los roles como ciudadano, padre o madre de familia y agente productivo.
- Madurez emocional para enfrentarse a las situaciones cotidianas.

5. Nivel de educación superior

El nivel de Educación Superior constituye la cúspide del sistema educativo nacional y representa las más altas aspiraciones de formación científica, humanística y tecnológica, dentro de la educación formal.

Por su naturaleza, es la fuente de orientación para la vida nacional en todas sus esferas, considerando los desafíos que plantea una sociedad en continua transformación.

Tiene como propósito la formación de profesionales en todas las áreas con el fin de contribuir al desarrollo y crecimiento económico, cultural y social, a través de la ciencia y la tecnología orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población salvadoreña. Por ello, su misión consiste en promover en los futuros profesionales, la creatividad y la búsqueda de estrategias encaminadas a solucionar los problemas de la sociedad salvadoreña, en el marco de un desarrollo sostenible, basado en los valores humanos y democráticos.

En esta perspectiva, la docencia, la investigación y la proyección social, como las tres funciones básicas de la Educación Superior, se integran para formar profesionales con capacidad de pensar y actuar de acuerdo con las necesidades de desarrollo y de transformación social.

5.1 Objetivos curriculares

- Promover la formación de profesionales capaces de convertirse en agentes de cambio y desarrollo a través de la integración de los conocimientos, la investigación y su aplicación creativa, como forma de proyección social.
- Impulsar las capacidades para investigar la realidad socioeconómica nacional con el fin de preservar y promover el proceso democrático y el desarrollo sostenible del país.
- Aportar al desarrollo de las áreas del conocimiento de acuerdo con las prioridades nacionales, a través de la investigación científica y tecnológica.
- Desarrollar capacidades y habilidades científica-técnicas para incrementar la productividad del país, con mayor eficiencia en todos los sectores de la economía.
- Promover la innovación continua de los conocimientos y la actualización del profesional a través de la educación permanente, considerando que la experiencia enriquece el saber adquirido, a la vez que exige nuevos aprendizajes.

- Fomentar estrategias educativas que permitan la interrelación de los aprendizajes formales y no formales, en la entrega flexible de opciones de perfeccionamiento y reciclaje, como aplicación de un currículo recurrente y dinámico.
- Desarrollar la capacidad y el espíritu crítico; la sensibilidad y solidaridad respecto de la problemática nacional; la capacidad propositiva para construir una paz basada en la justicia, el respeto y la equidad.

5.2. Principios

Autonomía

Expresa el respeto a la capacidad de la Educación Superior para administrarse, reflexionar y proponer alternativas en las diversas esferas del quehacer nacional. Los elementos que sintetizan y precisan son:

Libertad académica para desarrollar la ciencia, impartir la docencia, estudiar y difundir la cultura.

Libertad para plantear las formas de gobierno interno, las relaciones institucionales con el medio circundante y las estrategias de captación de recursos.

Presencia activa de la universidad en el análisis de la realidad nacional para proponer soluciones a los grandes problemas sociales.

Debate para canalizar la energía innovadora en el estudio de la realidad y para sintetizar propuestas válidas en la resolución de problemas sociales.

Integridad

La Educación Superior debe garantizar un equilibrio formativo donde los valores humanos, sociales, ecológicos y culturales, sean parte de la formación profesional y tecnológica.

Protagonismo

El nivel superior debe orientarse hacia la formación de ciudadanos con alto grado de conciencia y compromiso social y profesionales propositivos en todos los ámbitos de la vida nacional.

Flexibilidad relevancia y pertinencia

Implica la apertura al cambio, actualización y adecuación en la planificación de las carreras y los programas, en función de la dinámica social, productiva y cultural de las regiones del país en su conjunto.

Igualmente, significa adecuar su funcionamiento a las características y necesidades de sus usuarios, como respuesta a la demanda social de educación y a los requerimientos de recurso humano que impone el desarrollo socio-económico.

Interdisciplinaridad

Significa propender a un tratamiento multilateral de las diversas problemáticas, analizadas con el recurso conceptual, metodológico y técnico de las disciplinas.

Integración y participación

Conlleva la articulación profunda de los procesos de formación, investigación, producción y desarrollo tecnológico, con los requerimientos sociales, productivos y culturales de la nación; la interacción con instituciones públicas y privadas, con los sectores productivos empresariales, micro-empresariales y comunitarios; esto implica el despliegue de iniciativas y acciones de vínculo dinámico y creativo entre la Educación Superior y la sociedad.

5.3. Organización curricular.

De conformidad con la Ley de Educación Superior, este nivel educativo comprende la Educación Tecnológica y la Educación Universitaria.

Educación tecnológica

Forma profesionales competentes para desempeñarse en los campos técnico y tecnológico, destinados a satisfacer las necesidades del sector productivo.

El campo tecnológico forma los cuadros básicos capaces de innovar, diseñar y desarrollar productos, técnicas, aplicaciones y enfoques operativos necesarios en la dinámica productiva, en un campo científico-técnico que articula teoría y práctica.

El campo técnico operacionaliza el dominio de procesos específicos propios de un área, con énfasis en la práctica y en la aplicación.

Por su vínculo con el quehacer productivo del país, las carreras tecnológicas giran en torno de las necesidades de desarrollo del sector de la producción. Su orientación especializada debe ofrecer una formación interdisciplinaria sólida en el área de las ciencias y un enfoque hacia la actualización permanente, en virtud del ritmo de los avances en este campo.

La Educación Tecnológica debe ser la formadora de los profesionales creativos, capaces de encontrar soluciones, prácticas y adecuadas a los múltiples requerimientos de la sociedad, en la perspectiva de lograr una suficiencia tecnológica y el desarrollo sostenible de la economía nacional.

Educación universitaria

La Educación Universitaria prioriza la formación académica e investigativa e incluye el campo de desarrollo tecnológico. Promueve la sistematización del conocimiento universal y el trabajo académico por áreas disciplinarias de las que deben partir las transformaciones socio-culturales del país, buscando extender las fronteras disciplinarias del conocimiento mediante la investigación básica y aplicada.

La formación universitaria es de carácter más universal en cuanto a la amplitud de los conocimientos, al rigor intelectual, al enfoque epistemológico y al análisis y síntesis de tales conocimientos.

Incluye los estudios de grado y de post-grado, orientados a formar profesionales que sean capaces de difundir y producir ciencia, cultura y tecnología. Los post-grados enfatizan en la creación y aplicación de conocimientos en función de las demandas y expectativas del país. Estos estudios deben contribuir a la transformación de la cultura.

Formación docente

La formación docente es un significativo componente del sistema educativo nacional y es atendida por el nivel superior; está dirigida a preparar profesionales altamente calificados en diversos aspectos de la pedagogía y metodología. Se encamina a formar docentes de educación inicial, parvularia, básica, media y superior, como también de otras carreras asociadas a la enseñanza, administración y planificación que el sistema educativo demanda.

5.4. Funciones

Investigación, docencia y proyección social deberán interrelacionarse para darle coherencia al desarrollo curricular de este nivel educativo:

Investigación

Las instituciones del nivel superior deberán promover la investigación científica de carácter básico y aplicado. La primera se orienta a la sistematización y creación de conocimientos científicos. La segunda, a la solución de problemas concretos, por lo que incluye los niveles diagnóstico, explicativo y de aplicación, vinculando a la Educación Superior con la realidad y con la producción de tecnologías, de bienes materiales y de consumo. La investigación deberá articularse con la docencia y proyección social, siendo un requisito básico del nivel de post-grado.

Docencia

La docencia es un elemento decisivo en el espacio crítico de toda institución educativa del nivel superior; constituye la línea conductora del proceso educativo; exige la estructuración de contenidos de aprendizaje significativo y riguroso, el planteamiento de objetivos claros y alcanzables, la adopción de metodologías adecuadas y una evaluación congruente con las metas de formación, realización personal y aprendizaje para el logro de profesionales competentes, responsables, comprometidos, con multiplicidad de proyecciones de orden personal y profesional.

Proyección social

Demanda la prestación de servicios variados, flexibles y orientados a capacitar al futuro profesional para interpretar y contribuir a la transformación de realidad sociocultural.

La proyección social se orientará hacia la retroalimentación crítica y significativa de la teoría científica, así como hacia el desarrollo tecnológico.

Ello permite que el educando alcance una visión integradora, cree y recree cultura, adquiriendo una mayor conciencia y sentido de responsabilidad respecto de los problemas nacionales en los cuales puede influir para su comprensión y solución.

5.5. Perfil del egresado de la educación superior

Los egresados de la Educación Superior, en todas sus alternativas de formación, deberán demostrar un amplio dominio de sus áreas de especialidad, así como los valores individuales y sociales que les permitan realizarse como profesionales, ciudadanos responsables, miembros de una familia y de la sociedad.

Junto con la formación científica, humanística, tecnológica, pedagógica o técnica, según el caso, los egresados de la Educación Superior deberán demostrar compromiso en la construcción de un proyecto nacional basado en el desarrollo sostenible, en la búsqueda de la equidad y en la resolución de los problemas nacionales y sociales en sus diversas esferas.

Además de lo anterior:

- Los egresados de la educación tecnológica deberán asumir la responsabilidad de conocer y desarrollar creativamente los procesos productivos de su área y campo particular, orientándolo a su aplicación al servicio del desarrollo.
- Los egresados de la educación universitaria deberán ser capaces, no sólo de dominar la disciplinas de su especialidad, sino de investigar y desarrollar conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.
- Los egresados de la formación docente, deberán demostrar capacidad en lo pedagógico, metodológico y didáctico, junto con los conocimientos correspondientes a las disciplinas y áreas del saber.

A nivel de la personalidad, las características significativas que se propone consolidar son:

- Capacidad para formular y administrar un consistente proyecto de vida.
- Actitud positiva y dominio de los mecanismos para garantizar la formación permanente y el autoaprendizaje.
- Capacidad para traducir la sensibilidad social, la actitud crítica y comprometida ante la realidad, en proyectos y acciones concretas.
- Orientación de la creatividad hacia la concepción, el diseño y la concreción de iniciativas en los planos cotidiano y profesional.

6. Modalidad de educación especial

Su alcance es amplio, pues se propone brindar atención a todas las personas que, por condiciones de carácter físico, intelectual o sociocultural, en mayor o menor grado, requieren de apoyos especiales, dentro o fuera del ámbito de la educación regular.

El reconocer la educación de todas las personas como un derecho, significa que las instituciones educativas regulares necesitan prepararse y fortalecerse conceptual y técnicamente para acoger y atender a quienes tienen necesidades educativas especiales. Ello representa la responsabilidad de una prestación de servicios educativos de calidad para toda la diversidad de educandos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

La Conferencia Mundial de Educación para Todos (Jomtiem, Tailandia 1990), la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (Nueva York, 1990) y la Conferencia Mundial de Salamanca (1994) sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, constituyen el marco para la propuesta de la Educación Especial e introducen el concepto de atención a las necesidades educativas especiales. La Conferencia de Salamanca trazó las siguientes recomendaciones:

- Garantizar a todos los niños, en particular a quienes manifiestan necesidades educativas especiales, el acceso a las oportunidades de educación; y
- Actuar para conseguir que esas oportunidades estén constituidas por una educación de calidad.

A continuación, los esfuerzos han sido orientados a poner al servicio de la educación regular, la riqueza técnica y metodológica con que se cuenta en esta modalidad educativa, a fin de ofrecer respuestas pertinentes a la diversidad, dando un salto cualitativo que le ha permitido superar los enfoques unilaterales (médicos, psicológicos o rehabilitatorios) para plantear un enfoque pedagógico e interdisciplinario que intenta dar respuesta a la diversidad en el ámbito escolar. En tal sentido, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, el concepto pone de manifiesto la necesidad de que la Educación Especial se convierta en una herramienta técnica-pedagógica al servicio del sistema educativo regular, a fin de que éste pueda dar respuesta en una forma pertinente a la diversidad de la población escolar.

6.1. Objetivos curriculares

- Atender las necesidades especiales de la población en materia educativa, como expresión del derecho a la igualdad de oportunidades.
- Orientar los servicios educativos de la comunidad, respondiendo a las necesidades específicas de la población.
- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios en un ambiente de respeto y práctica de los derechos humanos para el bienestar individual y social.
- Ofrecer la asistencia necesaria y oportuna a toda la población con necesidades educativas especiales, respetando sus diferentes modos, ritmos y tiempos de aprendizaje.
- Desarrollar equilibradamente la personalidad, la indispensable confianza en sí, la autoestima, la capacidad para autodeterminarse y ser responsable de su propio aprendizaje, de participar en su proceso educativo y de delinear su proyecto de vida.
- Generar un ambiente física y afectivamente adecuado para favorecer la integración de quienes tienen dificultades particulares de aprendizaje en el sistema educativo.
- Prevenir, descubrir y tratar oportunamente los problemas de orden bio-psico-social que perturban el desarrollo de la persona, para desarrollar sus potencialidades, habilidades, destrezas y hábitos, de conformidad con sus características peculiares.
- Compartir con la familia la tarea de socializar y educar a la persona, facilitando su inserción en el medio.
- Orientar a la comunidad y a las instituciones educativas para que atiendan de manera adecuada, respetuosa y estimulante a quienes requieren un tratamiento diferenciado.

6.2. Principios

La Educación Especial retoma los principios generales del currículo nacional y aquellos específicos de cada nivel educativo. Por su propio ámbito y considerando sus objetivos, enfatiza en el principio de flexibilidad, relevancia y pertinencia, que le permiten dar respuestas a toda aquella población con necesidades educativas especiales.

La oferta de servicios de la Educación Especial se fundamenta en tres principios básicos: normalización, integración y sectorización de servicios.

Normalización

Reconoce que la persona con necesidades educativas especiales tiene derecho de recibir las atenciones que necesita a través de los mecanismos regulares, propios de la comunidad. La atención en instituciones especializadas sólo se recomienda cuando las circunstancias lo impongan; en estos casos, el tratamiento no creará situaciones de privilegio o de discriminación, siendo su objetivo el desarrollo del individuo en el medio más natural.

Integración

Se define como la utilización de dispositivos, técnicas y formas de organización de los servicios, que permitan que las personas con necesidades educativas especiales reciban la atención necesaria en el seno de los grupos normales y no de forma segregada.

Complementa el concepto de normalización y exige la coordinación interdisciplinaria, bajo la forma de atención médica, psicológica y pedagógica, con el apoyo y la corresponsabilidad familiar y social.

Sectorización de servicios

Se orienta a la entrega del servicio educativo en el medio en el que la persona se desarrolla, de modo que ésta reciba la atención dentro de su ambiente natural. La necesidad de sectorizar los servicios se justifica únicamente por la necesidad de dar un uso pertinente y adecuado a los recursos que el educando necesita de acuerdo con sus condiciones individuales.

6.3. Organización curricular

El diseño y desarrollo curricular se centra en el educando, con un enfoque complementario basado en el Aprendizaje Diferencial.

El desarrollo curricular se basa en los programas de estudio generales de cada nivel educativo, como patrón general del proceso de enseñanza-aprendizaje; procura utilizar, cuando sea posible, los recursos (textos y guías didácticas) como apoyo, pero realiza todas las adecuaciones que necesarias para responder con pertinencia a los requerimientos particulares de los educandos.

Las adecuaciones variarán según lo exijan los casos a los que se busca dar respuesta; unas serán leves; otras implicarán mayores grados de complejidad o profundidad.

Todas las soluciones curriculares contempladas en la Educación Especial, tienen un denominador común: considerar dos ámbitos de aprendizaje, uno funcional y otro contextual.

Ámbito funcional

El ámbito funcional promueve la aplicabilidad de los aprendizajes de acuerdo con los requerimientos cotidianos y con las proyecciones futuras en las varias esferas de la vida. Permite armonizar conocimientos, habilidades, experiencias y actitudes, según las potencialidades particulares de cada educando.

Ámbito contextual

El ámbito contextual busca construir aprendizajes significativos y relevantes, basados en la experiencia personal, en las características, inclinaciones e intereses de los educandos.

Este enfoque permite adaptarse del modo más flexible a diversas condiciones y necesidades, ofreciendo opciones individualizadas, adaptadas a varios tipos y grados de necesidades educativas especiales.

Para viabilizarlo, debe considerar particularmente algunos requisitos:

- Partir del diseño curricular base del nivel educativo que corresponda, para adaptarlo de modo flexible y pertinente.
- Basarse en un diagnóstico riguroso que permita el conocimiento de las características de los alumnos(as) que evidencian necesidades educativas especiales.
- Incluir en el análisis, tanto las eventuales desventajas, como también las potencialidades de los sujetos, en las varias esferas de su desarrollo y del aprendizaje; definir estrategias de atención para alumnos con índices superiores de desarrollo intelectual o psicomotor.
- Considerar que, para el caso de ciertas discapacidades, se requerirá de recursos de aprendizaje diferenciados, abundantes y variados.
- Prever la intervención de equipos profesionales multidisciplinarios, perfectamente coordinados, para garantizar una atención integral a los destinatarios.

Con base en estas consideraciones y orientaciones generales, el currículo de educación especial se expresa en una diversidad tipológica que le permite dar respuesta a una amplia gama de necesidades educativas especiales como son, básicamente, aquellas de los siguientes casos:

- Educandos que manifiestan índices superiores de desarrollo o habilidad de tipo intelectual, psicomotor, artístico o deportivo. Las adecuaciones para esta variada tipología de educandos tienen que ver con la ampliación y profundización de objetivos, procesos y contenidos de los programas, en su totalidad o en áreas particulares, según sea el caso. A nivel metodológico se abrirá un gran espacio para el trabajo autónomo, sin perder la dinámica individual-social como fuente de aprendizajes.
- Educandos normales desde el punto de vista mental, motor y sensorial, aunque con problemas de comportamiento y adaptación escolar. En este caso, las adaptaciones no modifican los componentes curriculares, ni aquellos elementos de apoyo al currículo, exceptuando sus derivaciones en el campo didáctico.
- Educandos que, siendo normales mental y motóricamente, tienen problemas sensoriales o presentan dificultades de aprendizaje. Implica adaptaciones leves a ciertos objetivos y contenidos, al tiempo/ritmo y al espacio de aprendizaje.
- Educandos con retraso mental ligero o moderado y quienes presentan serios y permanentes problemas motóricos y sensoriales. Estos casos exigen adaptaciones significativas a nivel de objetivos y contenidos de ciertas áreas curriculares (Lenguaje y Matemática). Además, necesitan de profesores especializados u otros especialistas y un ritmo de trabajo estremadamente flexible.
- Educandos que denotan graves discapacidades que les impiden seguir los programas de estudio de la educación regular de sus áreas curriculares básicas (Lenguaje y Matemática, fundamentalmente) cuando éstas adquieren mayores niveles de complejidad. Estos alumnos(as), sin embargo sí tienen posibilidades de trabajar con relativa facilidad en otras áreas. En estos casos las adecuaciones fundamentales se refieren a los contenidos de los programas; hacen hincapié en el ámbito funcional; y requieren de profesores especializados, quienes pueden desarrollar las actividades pedagógicas en el aula regular o en aulas especiales.

- Educandos que, por sus graves y permanentes discapacidades, no pueden acceder al programa regular en ninguna de sus áreas curriculares. Se trata particularmente de personas con deficiencias mentales severas y profundas. En este caso, en propiedad, no cabe hablar de adecuaciones hechas al currículo regular, sino de la generación de un currículo especial.

Perfil del educando con necesidades especiales

- Manifiesta aprecio por sí mismo, su familia y su comunidad.
- Conoce y acepta sus deberes y derechos en la familia, la escuela y la comunidad.
- Comunica pensamientos, necesidades, sentimientos y emociones.
- Es conciente de sus limitaciones y capacidades como persona.
- Demuestra habilidades básicas para la aplicación de conocimientos de las ciencias, las artes y la tecnología.
- Colabora en actividades y tareas hogareñas, escolares y comunitarias.
- Demuestra habilidades para realizar trabajos productivos.
- Es capaz de tomar decisiones autónomas y responsables en diversas situaciones.
- Demuestra conductas de superación personal y grupal sustentadas en el esfuerzo, el trabajo y a disciplina.
- Respeta y practica los valores éticos, morales, espirituales, cívicos y democráticos.
- Actúa dentro del grupo escolar y familiar con apego a los principios de cooperación, solidaridad y equidad.

7. Modalidad de educación de adultos

Constituye un mecanismo para contribuir a la implementación de programas socio económicos y políticos, así como al proceso de desarrollo democrático.

En esta modalidad, el proceso educativo presenta variadas opciones, de tipo formal y/o no formal: alfabetización, educación básica y media, educación a distancia, educación-trabajo, proyectándose hacia la continuidad educativa.

Por la diversidad de sus campos de acción, varía las formas de entrega de servicios, adecuando el currículo para conseguir sus objetivos de atender de modo flexible y pertinente a la población joven y adulta que por diversos factores no ha tenido acceso al sistema educativo regular.

A fin de responder a las necesidades y aspiraciones de sus beneficiarios, la educación no se sujeta a la jornalización del año escolar, tiene una administración flexible y capaz de ajustarse a las limitaciones de tiempo de las personas que aprenden.

Las experiencias de aprendizaje parten del contexto en el que se desenvuelven las personas que se asocian al proceso educativo se estructuran en función de sus necesidades educativas básicas, permitiéndoles progresar y pasar de los que son a lo que deben ser.

Los componentes del Currículo Nacional son parte constitutiva del currículo específico de la Educación de Adultos, el mismo que enfatiza y adecúa aquellos elementos necesarios a su ámbito de acción. Así, por ejemplo:

- La persona asociada es la persona adulta y joven que opta por esta modalidad educativa.
- La persona educadora es quien facilita, asesora y orienta de una manera activa y dinámica el proceso educativo.

Los programas de estudio son los instrumentos curriculares en los que se organiza y se estructura el contenido curricular para dar respuestas flexibles y dinámicas a las variadas necesidades y aspiraciones de los beneficiarios, considerando su situación de vida.

7.1. Objetivos curriculares

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población joven y adulta, que por diversas razones no ha tenido acceso al sistema educativo regular, con énfasis en los sectores rural y urbano-marginal.
- Orientar a los jóvenes y adultos para decidir y responsabilizarse en todo lo referente a su desarrollo social, personal y familiar.
- Desarrollar varias opciones de aprendizaje y ofrecer oportunidades de continuidad educativa, articulándolas con alternativas de educación-trabajo.
- Potenciar la capacidad de las personas jóvenes y adultas promoviendo el desarrollo de sus habilidades, destrezas, actitudes y valores.

7.2. Principios

La Educación de Adultos retoma todos los principios generales del currículo nacional, enfatizando en el protagonismo, la flexibilidad y el compromiso social.

7.3. Organización curricular

Comprende las modalidades formal y no formal, así como estrategias de entrega presencial y a distancia. Ofrece y desarrolla los siguientes servicios educativos: Alfabetización, Educación Básica, Educación Media y Educación-Trabajo.

Los aprendizajes básicos en los diferentes programas se estructuran en áreas curriculares que comprenden el desarrollo de habilidades y destrezas para la lectura, escritura, expresión oral, cálculo elemental, conocimientos teóricos y prácticos de las diferentes áreas de la vida; el desarrollo de valores y actitudes para favorecer sus capacidades y su participación activa en el progreso personal, de su entorno familiar y social.

Estos conocimientos se consideran y ordenan en complejidad creciente en los diferentes programas, niveles, modalidades y estrategias de entrega de los servicios educativos.

Alfabetización

Equivale al primer nivel de Educación Básica de Adultos y al primero y segundo grados de Educación Básica Regular. Su estrategia de entrega es presencial.

Integra los contenidos de lecto-escritura, cálculo básico y los conocimientos del ámbito socio-cultural. Estos se organizan en cuatro áreas curriculares integradas:

- Nosotros y nosotras, enfoca la identidad personal y familiar, relaciones humanas e identidad nacional y cultural.
- Nuestras necesidades básicas, enfoca la salud de la comunidad y el trabajo.
- Mejor en democracia construyendo la paz, enfoca a los derechos humanos y su relación con los principios democráticos y la equidad como sustento la paz.
- Población y democracia en El Salvador, enfoca el crecimiento poblacional, el desarrollo sostenible y la ubicación geográfica de El Salvador en Centro América.

A través del desarrollo curricular, se propone los objetivos siguientes:

- Promover la acción alfabetizadora como eje facilitador para la satisfacción de las necesidades educativas básicas de las personas adultas, especialmente las relacionadas con el trabajo productivo y el desarrollo de la comunidad.

- Consolidar habilidades, actitudes y la práctica de valores de las personas para que continúen en el proceso educativo y mejoren sus roles como individuos, miembros de una familia y colectividad, trabajadores(as) y ciudadanos.

Educación Básica

Comprende cuatro niveles, cada uno de ellos corresponde a la Educación Básica Regular como sigue: Primer nivel, 1º y 2º grados; segundo nivel, 3º y 4º grados; tercer nivel, 5º y 6º grados; y cuarto nivel o tercer ciclo, 7º, 8º y 9º grados.

Los tres primeros niveles se desarrollan de manera presencial, cada uno de ellos en un año de estudios. El tercer ciclo se atiende a distancia, adoptando el nombre de Programa de Educación Básica a Distancia, PREBAD.

El ámbito laboral es importante por cuanto genera conocimientos necesarios al desenvolvimiento en esta esfera. Parte del significado del trabajo, sus exigencias, competencias, seguridad, derechos, deberes, organización; valora la cultura popular e incluye la elaboración de proyectos que mejoren las condiciones de vida.

Los conocimientos servirán como medios para el desarrollo de experiencias de aprendizaje útiles. Son contenidos educativos básicos que responden y parten de situaciones emergentes que permitirán avanzar hacia conocimientos más complejos. Cuatro con los ámbitos fundamentales: Lenguaje, Matemática, Socio-natural y Laboral. El eje integrador de todos los ámbitos es el ámbito Socio-natural.

Educación media

Se ofrece con la estrategia distancia, que es atendida por el Instituto Nacional de Educación a Distancia, INED.

Tiene los siguientes objetivos curriculares:

- Consolidar habilidades y destrezas para la lecto-escritura, el cálculo y las diferentes formas de expresar el pensamiento de las personas jóvenes y adultas.
- Potenciar las competencias de las personas adultas para que participen con eficiencia en la vida familiar, local y nacional; en los procesos organizativos y de gestión.
- Consolidar habilidades y actitudes que propicien la incorporación a procesos más amplios de desarrollo de la sociedad salvadoreña.
- Propiciar la continuidad educativa de las personas adultas de acuerdo con sus necesidades educativas básicas.

Educación básica a distancia

En el Programa de Educación Básica a Distancia, PREBAD, se contemplan las asignaturas de Lenguaje, Inglés, Estudios Sociales, Ciencia, Salud y Medio Ambiente y Matemática, que se estructuran con base en macro problemas sociales.

Los aprendizajes están integrados mediante la interrelación de asignaturas en cada macro problema estructurado:

- Nº 1: ¿Cómo afectan a la calidad del medio ambiente el crecimiento de la población, el sistema de producción y el grado de urbanización?
- Nº 2: ¿Cómo la interacción social afecta la estructura y funciones de la familia y la identidad cultural?
- Nº 3: ¿Cómo influyen los patrones socio-económicos-culturales en la salud de la comunidad?
- Nº 4: ¿Cómo influyen las condiciones personales, familiares, comunitarias y socioeconómicas en la calidad de vida?

Educación media a distancia

Los lineamientos generales establecidos para el currículo de bachillerato general del nivel medio se adaptan para el desarrollo del bachillerato a distancia.

Comprende dos áreas curriculares:

- Formación básica: se organiza en torno de los contenidos propios de las ciencias y las humanidades. Sus asignaturas, además del contenido cognitivo, incluyen espacios para la práctica, aplicación y creación.
- Formación aplicada: comprende un conjunto de actividades integradas de carácter multidisciplinario, bajo la forma de problemas u objetivos de estudio. En esa perspectiva, se contempla la organización de Seminarios y Proyectos sobre problemas inspirados en la realidad nacional.

Educación-trabajo

Es una opción educativa no formal que se desarrolla mediante la estrategia presencial; comprende la formación ocupacional inicial de las personas jóvenes y adultas para su inserción en el ámbito laboral; habilita para desempeños específicos en áreas de trabajo técnico, productivo y de servicios.

Los contenidos curriculares de educación-trabajo se estructuran en dos áreas: Formación Ocupacional y Formación Complementaria.

El área de Formación Ocupacional comprende tres dimensiones: Técnico instrumental, Académica Básica y Orientación Humanística:

- La dimensión técnico-instrumental, proporciona los conocimientos, habilidades y destrezas para las diferentes tareas y operaciones correspondientes a cada ocupación.
- La dimensión académica básica, comprende los contenidos elementales de matemática y lenguaje, vinculados con la ocupación, necesarias para desempeñarla en forma eficiente.
- La dimensión de orientación humanística, promueve valores y actitudes positivas para consigo y los demás, en el mundo del trabajo, sea en la esfera pública o privada, o como empresa particular, trabajo doméstico y cooperativo.

El área de formación complementaria comprende dos dimensiones: Orientación Laboral y Orientación Microempresarial:

- La orientación laboral brinda los conocimientos y herramientas necesarios para tener éxito en los procesos de selección de personal y de desempeño laboral, en el marco del empleo de empresas.
- La orientación microempresarial ofrece los conocimientos, procedimientos y herramientas fundamentales para organizar su propio negocio o microempresa en forma asociativa.

7.4. Perfil del egresado de la educación de adultos

- Conciente de su propio valor como persona única, capaz de conocer y desarrollar sus potencialidades, respetando esa misma condición en los demás.
- Capaz de asumir y manifestar compromisos con su nación y con los valores que caracterizan a su país como democrático y pacifista; respetuoso, defensor y practicante de los derechos humanos; crítico, dialógico y propositivo.
- Capaz de aplicar sus conocimientos, habilidades y destrezas en acciones autogestionarias y cogestionarias que permitan enriquecer la cultura de la comunidad local y nacional.
- Capaz de aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos para el mejoramiento de sus condiciones de vida personal, familiar y comunitaria.

- Conciente de los beneficios que provee el trabajo solidario y cooperativo a la vida personal, familiar y comunitaria.
- Capaz de valorar las condiciones naturales y culturales de El Salvador y de asumir compromisos para su conservación y disfrute responsable.
- Promotor del desarrollo de relaciones de equidad, integración y solidaridad entre mujeres y hombres en los campos familiar, laboral y social; y conciente de la importancia de contribuir a la integración de Centroamérica y al alcance de la paz.
- Capacitado para utilizar adecuadamente el idioma castellano como el medio fundamental de comunicación, tanto en forma escrita como oral.

8. Ejes transversales en el currículo nacional

Los ejes transversales le dan una dimensión nueva al currículo nacional, en cuanto contribuyen a la formación personal e integral del educando y, a través de ello, a la consolidación de una sociedad más democrática, impregnada de valores de respeto a la persona y a la naturaleza, constituyéndose en orientaciones educativas concretas a problemas y aspiraciones específicos del país.

De acuerdo con las necesidades y demandas educativas, el currículo nacional incorpora ejes que deben permitir integrar los conocimientos de las diversas áreas curriculares en torno a problemáticas importantes, en todos los niveles y modalidades educativas. Estos son:

Educación en derechos humanos	Educación para la salud	Educación preventiva integral
Educación ambiental	Educación para la igualdad de oportunidades	Educación en valores
Educación en población		Educación para el consumidor

La flexibilidad del currículo permite que los ejes transversales sean incorporados de acuerdo con las situaciones educativas que los demanden; además, puede incluir otros que se estimen prioritarios en la comunidad y a nivel nacional.

Educación en derechos humanos

La Educación en Derechos Humanos promueve el reconocimiento de la persona como eje de la sociedad y la importancia de su actuación dentro de condiciones de convivencia democrática, concertación y reconocimiento de la pluralidad. Promueve la creación de condiciones que favorezcan el ejercicio cotidiano de la justicia, la solidaridad y equidad para fortalecer la vida social.

Este eje transversal considera prioritario atender los aspectos de autoestima, el reconocimiento de los deberes y derechos a nivel personal, familiar y comunal y la práctica de normas básicas de relación armoniosa en la familia, la escuela y la comunidad.

Educación ambiental

El país exige una educación ambiental de carácter integral que propicie el conocimiento de los problemas del medio natural y social en su conjunto y sus causas. La educación ambiental, especialmente dirigida a las generaciones jóvenes, es esencial para ampliar la base de una opinión clara y generar una conducta responsable por parte de los ciudadanos, de cara a la protección y mejora del medio ambiente.

Ante la reconocida crisis ecológica que afecta al país, se necesita de una Educación Ambiental orientada a desarrollar en los educandos, conciencia, actitudes y valores que rellejen sensibilidad hacia el entorno y la aceptación de responsabilidades individuales y colectivas tendientes a resolver los problemas ambientales para mejorar la calidad de vida de los salvadoreños.

Educación en Población

La Educación en Población, además de posibilitar la comprensión de la naturaleza, causas e implicaciones de los problemas de población, busca crear una crítica conciencia demográfica.

La conciencia demográfica, propicia en el educando el desarrollo de la capacidad de análisis, reflexión sobre la responsabilidad de las personas en la problemática poblacional.

Para ello se desarrollan contenidos referidos a la composición y estructura de la población, al comportamiento de las variables demográficas y sus implicaciones en el desarrollo.

La conciencia crítica propicia la capacidad para analizar y explorar alternativas que fomenten el desarrollo de la autoestima y respeto por los demás, la valoración de la mujer y sus opciones de desarrollo, la toma de decisiones autónomas y responsables tanto en lo sexual como en lo reproductivo.

Para ello, desarrolla contenidos referidos a roles sexuales, autoestima, procreación responsable y salud materno infantil, entre otros.

Educación para la salud

La educación para la salud como componente curricular, se fundamenta en la necesidad de mejorar las condiciones de vida del individuo, de la familia y la comunidad. Promueve la participación del educando en el mejoramiento de la salud, a través de acciones educativas que permitan prevenir enfermedades y accidentes como factores negativos, así como propiciar actitudes favorables para la solución de problemas concretos de salud a nivel individual y social.

Educación preventiva integral

La Educación Preventiva Integral interrelaciona contenidos de las áreas curriculares, favorables al desarrollo de la autoestima del educando, del concepto positivo de sí mismo, del uso adecuado del tiempo libre, la capacidad de enfrentar la presión del grupo, actitudes y valores de solidaridad, diálogo y convivencia, el conocimiento de los efectos nocivos de las prácticas y consumo de drogas.

Refuerza la personalidad del educando, como factor de protección ante cualquier riesgo que no se agota en el problema de la droga, sino que trasciende a problemas socialmente relevantes y significativos en la sociedad, como el SIDA, la prostitución y la delincuencia, entre otros.

Educación para la igualdad de oportunidades

La aspiración por lograr una relación y trato igualitario para mujeres y hombres tiene como condición ineludible la toma de decisiones en el campo educativo y específicamente en la escuela, para formar y modificar hábitos y creencias acordes con la igualdad de oportunidades.

El currículo nacional considera importante consolidar un proceso social sobre la base de la formación de personas con clara conciencia y respeto acerca de la igualdad, derechos, sin distinción alguna de raza, creencia, condición social o sexo, capaz de eliminar estereotipos de subestimación y discriminación.

Educación en valores

Se orienta a desarrollar en los educandos actitudes y formas de entendimiento que favorezcan la convivencia entre personas, grupos y que tienen sentido, según las metas personales y sociales.

Se consideran en sus respectivas áreas curriculares, los valores humanos, éticos, intelectuales, estéticos, la naturaleza y el medio ambiente.

Educación del consumidor

Tiene como propósito contribuir a formar actitudes de vida diferentes en relación con el consumo, desarrollando en los educandos una actitud crítica, responsable y solidaria que les permita descubrir nuevos hábitos y patrones de consumo, para mejorar su calidad de vida, además de promover un aprendizaje continuo acerca de la solución de problemas y toma de decisiones en los actos cotidianos de consumo.

Los principales ejes de estudio son: derechos y responsabilidades de los consumidores, adquisición y uso adecuado de bienes y servicios; medios de comunicación, ecología y consumo; salud y seguridad; servicios de utilidad pública. ◆

Aclaración

Este documento es una síntesis de los FUNDAMENTOS CURRICULARES DE LA EDUCACION NACIONAL, versión completa, el mismo que consolida teórica y metodológicamente la producción curricular generada en los últimos cinco años por el Ministerio de Educación dentro del marco de la Reforma Educativa, producción que se expresa principalmente en los siguiente:

- Investigación de necesidades educativas de la Educación Parvularia, Básica y Media.
- Planes y Programas de estudio de los niveles: Educación Parvularia, Básica y Media.
- Programas de estudio para las diferentes áreas de la Educación de Adultos.
- Modelo de Currículo. Primera versión de los fundamentos del Currículo Nacional (Edición para la validación interna).
- Lineamientos para el cambio curricular del nivel de Educación Media.
- Libros de apoyo para la Educación Básica: “Colección Cipotes”.
- Guías Metodológicas y de recursos para la Educación Parvularia y Básica.
- Guías Metodológicas para la Educación Especial
- La Educación Matemática Básica en El Salvador: presente y futuro.
- Manuales de Evaluación: Educación Parvularia y Básica.
- Libretas de Trabajo para los niños y niñas de la Educación Parvularia y primer grado de Educación Básica.
- Lineamientos para la formación de maestros.
- Planes y Programas de las carreras de Educación Tecnológica.
- Libros de Historia Nacional I y II.
- Libros de Historia Natural y Ecología.
- Guías Metodológicas de Educación Ambiental.
- Guías Metodológicas en Educación en Población.
- Documentos sobre Educación en Valores Morales y Cívicos.

Bibliografía

- Acuerdos de Paz. 1992.
- Alfaro, Fredy. “Educación para el trabajo: alternativa o exigencia para la Educación de adultos” San Salvador, 1992. Mimeografiado.
- Castillejos, J. L. y otros. El currículum de la educación preescolar. Ed. Santillán, México. 1992.
- Centros Municipales de atención infantil. Atención integral y educación inicial para niños desde tres meses de edad. Ed. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Quito, Ecuador, Mayo de 1995.
- Constitución de la República de El Salvador.
- Declaración Mundial de “Educación para todos”. Jomtiem, Tailandia. 1990.
- El currículum en la educación preescolar. Proyecto editorial: Emiliano Martínez Rodríguez. Ed. Santillana, S. A. de C. V. México, D.F. 1992.
- Enfoques curriculares de las áreas de la educación básica, Ministerio de Educación, Unidad de Diseño Curricular. El Salvador.
- “Genésis” en la educación municipal: informática educativa para el desarrollo de la inteligencia. Ed. Municipio Metropolitano de Quito. Quito, Ecuador. Mayo 1995.
- Herdoiza, Magdalena. Investigación educativa: de la teoría a la práctica. Ed. GTZ/EBI/Asociación Nacional de Investigadores Educativos del Ecuador. Quito, Ecuador. 1993.
- Herdoiza, Magdalena. “La Reforma va a las aulas”. Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador. Policopiado: “Bases de la Reforma Curricular de Ecuador”. Quito. Ecuador. Enero 1993.
- Historia de El Salvador. Ed. Ministerio de Educación. San Salvador. 1994.
- IRIGOIN, María. Elementos para una propuesta curricular de educación de adultos y trabajo. Revista interamericana de educación de adultos. Ed. Nueva época, vol. 2, nº 1. 1994.
- Lemez, Rodolfo. Educación y trabajo: una alternativa teórica para su conceptualización. Revista interamericana de Educación de Adultos. Ed. Nueva época, vol. 2, nº 1. 1994.
- Ley de la carrera docente. Ed. Ministerio de Educación. San Salvador, El Salvador.
- Ley general de educación y reglamentos. República de El Salvador. 1994.
- Ley general de educación superior. Ministerio de Educación. 1995.
- Memoria de Labores 1995-1996. Ministerio de Educación. San Salvador. El Salvador, 1996.
- Módulos de educación cívica y derechos humanos. Ed. ED-UCA, Embajada Real de Dinamarca para Centroamérica e Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Plan de desarrollo social. San Salvador, El Salvador. 1994.
- Proyecto educativo Quitumbe. Municipio del distrito metropolitano de Quito. Quito, Ecuador. Mayo 1995.
- Reforma educativa en marcha: lineamientos del plan decenal. Ed. Ministerio de Educación. San Salvador, El Salvador.
- Reforma Educativa en Marcha: Consulta 95. San Salvador, El Salvador. 1995.